

SECRETARIOS, MÚSICA Y DIPLOMACIA CULTURAL: EL INVENTARIO POST MORTEM DE JUAN DE CASTRO LAUREL (ROMA, 1709)¹

Secretaries, Music, and Cultural Diplomacy: The Post-Mortem Inventory of Juan de Castro Laurel (Rome, 1709)

José María DOMÍNGUEZ 

Instituto del Teatro de Madrid-ITEM y Universidad Complutense de Madrid
josemado@ucm.es

Recibido: 08-04-2024
Aceptado: 13-11-2024

RESUMEN: Los secretarios de los ministros de la Italia española a finales del siglo XVII fueron importantes agentes de diplomacia cultural. Tanto ellos como los oficiales de secretaría, gracias a su dominio de las

1. Este artículo es resultado del proyecto PerformArt (<http://performart-roma.eu>) financiado por el European Research Council (ERC) en el programa de investigación e innovación de la Unión Europea Horizon 2020 (grant agreement nr. 681415). Algunas reflexiones proceden del seminario organizado en su marco «Espressioni del pubblico e del privato nelle arti performative della Roma barocca» (École Française de Rome, 7-8 junio 2018) y del dossier bibliográfico previo elaborado por Aldo Roma. La investigación documental financiada por el mismo proyecto en el Archivo Storico Capitolino fue realizada por Roberto Quirós y Cristina Bravo Lozano, siguiendo la dirección del autor. Agradezco la ayuda a los evaluadores anónimos por la atenta lectura y sugerencias de mejora, así como de los siguientes colegas con aspectos puntuales: Jorge Morales, Anna Tedesco, Enrico Careri, Ana Lombardía, Cristina Bordas, Pilar Diez del Corral.

Abreviaturas empleadas: AAV = Archivo Apostolico Vaticano; ADM = Archivo Ducal de Medinaceli, Toledo; AHNSN = Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo; ASC = Archivo Storico Capitolino, Roma; ASN = Archivio di Stato, Nápoles; ASV = Archivio Storico del Vicariato, Roma; r. = ramo.

lenguas, conformaban redes comparables a las de los embajadores y virreyes, aunque subordinadas a estas. Además de servir como eslabones entre los campos de erudición italiano y español, algunos de ellos desarrollaron una notable actividad poética escribiendo textos *per musica* (cantatas y óperas) y actuando como traductores o como preceptores en la transmisión de fuentes, temas y argumentos para las óperas. Los casos de Gianvincenzo Gravina y el deán Emanuel Martí son paradigmáticos de esos dos campos en la Roma a caballo entre los siglos XVII y XVIII. Pero hay otros menos conocidos, ligados a la suerte de sus respectivos señores y al periodo de inestabilidad que se abre para la embajada en 1696, como Juan de Uriarte, secretario del conde de Altamira, otros secretarios como Pedro Echenique y Aguirre o Diego Ortiz de Zárate. El artículo propone una reconsideración de estos nombres sobre la base de documentación inédita. En este contexto, el caso de Juan de Castro Laurel, secretario ligado a la figura del melómano cardenal Giudice, aporta nueva luz sobre los usos culturales de esta clase de hombres de letras y sobre su imitación de los gustos de sus respectivos señores. Laurel murió en Roma en julio de 1709. En este artículo se publica su inventario de bienes *post mortem*, documento inédito conservado en el Archivo Storico Capitolino. En él se incluyen cuadros e instrumentos musicales susceptibles de ser analizados desde una triple perspectiva que conjugue los estudios sobre mecenazgo musical, el estudio de la materialidad y del «gusto delle cose» propuesto por Renata Ago y, por último, la topografía de la música en el interior de los palacios y la reconstrucción del público asistente.

Palabras clave: diplomacia cultural; transferencia cultural; música barroca italiana; instrumentos musicales; inventarios.

ABSTRACT: The secretaries of ambassadors and viceroys in Spanish Italy in the late seventeenth century were key agents of cultural mediation. Both they and lower-ranking officials, thanks to their command of languages, formed networks similar to those of ambassadors and viceroys, though subordinate to them. In addition to acting as intermediaries between the Italian and Spanish spheres of scholarship, some developed notable poetic talents by composing musical poetry (such as cantatas and operas), translating works, or facilitating the transmission of sources and themes for operas. The cases of Gianvincenzo Gravina and Dean Emanuel Martí exemplify these roles in Rome at the turn of the seventeenth and eighteenth centuries. However, there are other, lesser-known figures tied to the fates of their respective patrons and to the

period of instability that began for the embassy in 1696, such as Juan de Uriarte, secretary to the Count of Altamira, as well as other secretaries like Pedro Echenique y Aguirre or Diego Ortiz de Zárate. This article reevaluates these figures based on previously unpublished documentation. In this context, the case of Juan de Castro Laurel, a secretary associated with the music-loving Cardinal Giudice, offers new insights into the cultural practices of these literary figures and their emulation of their patrons' tastes. Laurel died in Rome in July 1709. This article publishes his post-mortem inventory, an unpublished document held in the Archivio Storico Capitolino. The inventory includes paintings and musical instruments that can be analyzed from three perspectives: musical patronage, material culture as framed by Renata Ago's concept of the *gusto delle cose*, and finally, the spatial distribution of music within Roman palaces and the audience involved.

Keywords: Cultural diplomacy; cultural mediation; Italian Baroque music; musical instruments; inventories.

1. INTRODUCCIÓN

En octubre de 1699 el virrey de Nápoles informó dos peticiones de limosna relacionadas con personajes que habían trabajado para las secretarías napolitanas. De Juan de Fuertes, a petición de su viuda, decía que «ha servido a Vuestra Majestad por espacio de cuarenta años» desde que empezó en la secretaría de Estado de Italia como paje del secretario Juan Bautista de Arespacochaga. Luego pasó a servir de secretario a Pagano Doria gobernador de las galeras del duque de Tursi y, por último, como oficial de la secretaría de Estado y Guerra². El segundo informe se refería al secretario don José Fermín de Ripalda, sobrino de otro secretario (Juan de Gorriarán) quien había servido durante 25 años, llegando a ser secretario de Estado y Guerra durante el virreinato interino del condestable Colonna (1687-1688). El virrey era favorable a una recompensa «por su suficiencia y méritos» pero era contrario a un aumento de sueldo, ya que tenía la futura de veedor de las galeras, que por entonces ejercía un anciano Pedro Sanz de Palomera y Velasco. Si se le concedía el aumento, intentaría retener ese sueldo mayor al acceder al puesto de veedor, lo que sentaría un mal precedente que acabaría gravando sobre la hacienda real. «Y para no dejar con esta carga más a la Real hacienda ni tampoco sin algún consuelo al interesado

2. ADM, leg. 40, r. 1, Medinaceli al Rey de España, Nápoles 30/10/1699.

por sus servicios propios y heredados», el virrey proponía una ayuda de costa, por una vez, de 300 ducados³.

Las carreras de Juan de Fuertes y José Fermín de Ripalda ilustran bien no sólo la larga duración y amplitud geográfica de este tipo de trayectorias profesionales, sino la cantidad de personajes con los que se cruzaron, la diversidad de estratos sociales a los que éstos pertenecían, así como la importancia de la capacidad y el mérito. La historiografía (artística, política y musical) interesada en la Italia española ha privilegiado en los últimos años el estudio de los grandes mecenas, sus espacios (Morelli, 2017), sus redes e intereses culturales (Stein, 2024). En este marco teórico, el estudio de este tipo de oficiales entendidos como mediadores (Espagne, 2007) abre nuevas perspectivas al estudio del mecenazgo y los intercambios culturales entre Italia y España durante el siglo XVII. Si metodológicamente resulta razonable priorizar el estudio de aquellas figuras como los embajadores, virreyes, cardenales o las familias nobles romanas que generaron una mayor cantidad de fuentes históricas que, además, son hoy fácilmente localizables, resulta más complicada la investigación sobre estos secretarios que se encuentran en una especie de sombra histórica e historiográfica. Este artículo propone un ensayo en este sentido a partir del estudio de las variadas funciones y relaciones de estos secretarios profundizando en un caso concreto, el de Juan de Castro Laurel, secretario del cardenal Francesco del Giudice (Nápoles, 1647-Roma, 1725). Castro falleció en Roma en 1709. Su testamento e inventario *post mortem* permiten reconstruir la topografía de sus redes sociales más próximas, la cultura material de su ámbito doméstico y sus intereses literarios y musicales. En este sentido, este artículo avanza en una línea de investigación ya ensayada desde la Musicología (Domínguez, 2018) pero también afín al interés por figuras como los *mastri di casa* (Gozzano, 2015; Baroncelli, 2021) o de las biografías de los *homines novi* y la movilidad social (Sánchez García de la Cruz y Téllez Calvín, 2023). En cierto modo, esta propuesta aspira a matizar la visión del mecenazgo como acción ejercida por un sólo hombre de rango superior, para entenderlo más bien como una negociación continua del gusto donde las habilidades de estos mediadores y sus propios entretenimientos «privados» tienen tanto peso como la capacidad económica y el poder de aquellos a quienes servían. En el fondo podemos integrar los casos que aquí se discuten en el razonamiento sobre el espacio público, siguiendo la línea propuesta por Erminia Irace quien, retomando las palabras de Hannah Arendt, lo define como «risultato della progressiva espansione della “sfera privata della società divenuta di fatto di rilevanza pubblicistica”» (Irace, 2009: 153).

3. ADM, leg. 40, r. 1, Medinaceli al Rey de España, Nápoles 16/10/1699 en respuesta a un despacho de 12/11/1698. Sanz había sido secretario del conde de Peñaranda y «veditore delle galee» desde al menos 1660. Fue, además, el padrino de bautismo de la primogénita del compositor Francesco Provenzale, Grazia Nicoletta (D’Alessandro, 2019: 422-423; Domínguez, 2019:622-623).

La primera parte del artículo examina aspectos como la confianza de los secretarios con sus señores, valorando el mérito y el afecto. Se analizan así los casos de Diego Ortiz de Zárate, Pedro de Echenique y Aguirre, Sebastián de Villarreal, Diego de Cabrereros, Juan de Uriarte y Bernardo de Ezpeleta. A través de las analogías con algunos de estos biografiados, la segunda parte se centra en el caso del poeta y secretario Francesco de Lemene (Lodi 1634-Milán, 1704), dada su relevancia para las redes clientelares italo-españolas, ya que permite imaginar cómo eran las relaciones de los secretarios españoles con los mecenas italianos, la fruición poético-musical en su ámbito íntimo, o la doble direccionalidad en la relación mecenas-creador y la negociación de dedicatorias con otros secretarios, aspectos que luego se exploran en el caso de Castro Laurel. Con las pautas biográficas y las estrategias de diplomacia cultural sugeridas en estos dos apartados, el tercero recompone los indicios en torno a Castro Laurel, analizando su inventario post mortem y estudiando su relación con el notario que lo redactó, José García del Pino, y con los círculos musicales de este último, en especial el compositor, violinista y poeta Giuseppe Valentini (1681-1753). A partir del inventario, se proponen hipótesis sobre los vínculos de Castro con otras instituciones sicilianas y españolas en Roma (4.1), así como sobre sus relaciones personales, prestando especial atención a los ejecutores Pedro Aguado, Juan Antonio Díaz de Arce y Bernabé Martínez (4.2). Todo esto busca argumentar el probable interés de Castro Laurel por la música y dar sentido al objeto más interesante desde este punto de vista: un clavicémbalo de dos registros (4.3), relacionándolo, por último, con los posibles repertorios que se interpretaban con este tipo de instrumentos, especialmente las obras de Giuseppe Valentini, una de las cuales, titulada «La Castro Romero», se relaciona hipotéticamente con Castro Laurel (4.4).

2. UNA LEGIÓN DE SECRETARIOS EN LA SOMBRA

Juan de Fuertes y José Fermín de Ripalda son algunos de estos hombres a la sombra de grandes mecenas. Pero hay muchos más como ellos, cuya historia debe contemplarse desde una perspectiva más amplia inescindible de secretarios con solera como los hermanos Argensola y Quevedo en Italia (exquisitamente estudiados por Rodolfo Hazen, 2023: 133, pero *passim*), Lope de Vega y otros tanto en España o algunos más desconocidos como Agustín de Salazar y Torres, el caballero del Fénix, en Roma (Gotor, 1992) cuya circulación italiana y contactos probablemente fueron favorecidas por la estructura de gobierno de la monarquía de España. En esta estela encontramos a Diego Ortiz de Zárate. Su servicio al marqués del Carpio durante su virreinato (1683-1687) se puede reconstruir gracias a los estudios recientes dedicados

a este mecenas⁴. La eficacia de sus oficios y su cercanía a Carpio (la demostración del mérito) se intuyen en las notas para la resolución de los memoriales que solía bosquejar en el reverso o la sobrecarta una vez despachados con el virrey. Un ejemplo lo encontramos en un billete del capellán mayor Gerónimo Della Marra que pone en conocimiento de Ortiz las «notas de suma infamia» que inhabilitarían al violinista Giulio Marchetti (o Julio de Marchi) para tener un sueldo de la Capilla Real, fechado el 17 de noviembre de 1685. En el mismo documento, Zárate anota tres días más tarde: «que a este sujeto se le ha dado la plaza de 5 ducados por ser el músico de violón más diestro que hay en Nápoles y necesitarse de él en la Capilla Real, y que a su Excelencia no le consta que tenga defectos o nulidades para servir semejante empleo»⁵. Otros papeles revelan una cierta confianza de Ortiz de Zárate con sus superiores o, al menos, la conciencia de que él era una pieza fundamental para mover la voluntad del virrey. Así lo sugiere un billete que le envió Luis de la Cerda (1660-1711), por entonces marqués de Cogolludo (y, a partir de 1691, IX duque de Medinaceli). El billete está fechado el 21 de marzo de 1686, cuando era general de las galeras de Nápoles. Carpio había dado a Cogolludo una orden de palabra acerca de los preparativos de las galeras para un viaje a los presidios de la Toscana, pero don Luis estimó necesario que la orden constase por escrito y mandó al virrey una representación por medio de Ortiz de Zárate a quien reconocía, en otro papel adjunto, que lo hacía «para que Su Excelencia no extrañe la formalidad por demasiada, suplicando a Vuestra Merced me responda con brevedad y me dé ocasiones de su servicio en que ejercitar mi obediencia»⁶. Más de diez años después de la muerte de Carpio en Nápoles, en agosto de 1699, volvemos a encontrar a Zárate solicitando una fe de vida al notario Joseph Soler, que trabajaba para los españoles en Roma en torno a 1700⁷.

Otro caso similar es el de Pedro Echenique y Aguirre, quien afirmaba a la muerte de Carpio haber sido su criado durante trece años. En un momento de profunda división de la familia de Carpio por la incertidumbre causada por su fallecimiento (1687), Echenique se encargó de mediar con acreedores como Giovanni Francesco Rossi, «hombre de negocios que tenía su casa en Roma» (Frutos, 2009, apéndice: 574) y a quien Carpio convenció para que le siguiera a Nápoles. Al fallecer el

4. El más reciente de todos, con referencia abundante a los anteriores, Stein 2024. Hay billetes de Ortiz de Zárate en ASN, Segreteria dei Vicerè, Viglietti Originali, busta n.º 580 (1 de febrero a 10 de febrero de 1685).

5. ASN, Segreteria dei Vicerè, Viglietti Originali, busta n.º 613 (17 de noviembre de 1685), publicado en Domínguez, 2010, II: 215. Violón es el término español utilizado en la época para referirse al violín. A propósito del poder del capellán mayor Geronimo Della Marra en el campo musical napolitano, ver Stein, 2024: 300-308.

6. ASN, Segreteria dei Vicerè, Viglietti Originali, busta n.º 623 (21 de marzo de 1686).

7. ASC, Archivio Urbano, Sezione I, vol. 701.

marqués, la deuda con Rossi llegaba a los 45 000 ducados. Así lo explicaba Echenique a Manuel de Aguirre, otro «criado de la junta de casa» en Madrid (ibídem). Pero Echenique también se carteaba con sus superiores, como Francisco Álvarez de Toledo, yerno del marqués (Vidales, 2016: 594, 596) y tenía contacto con otros personajes italianos (como el citado Rossi). Análogamente, durante el virreinato de Santisteban (1687-1696), Sebastián de Villarreal actúa como mediador con el Gran Príncipe Ferdinando de' Medici para encargar una ópera a Alessandro Scarlatti (Domínguez, 2019: 667-668). También, durante el virreinato de Medinaceli, Diego de Cabreros gestiona con el secretario de la embajada española en Venecia la contratación de cantantes para Nápoles (Domínguez, 2013: 42; 126-128) y el encargo y envío de pinturas (Frutos, 2011; Fernández-Santos Ortiz-Iribas, 2010: 221-222). El dominio de las postas y la sociabilidad cotidiana permitían el acceso a una doble red de relaciones: entre iguales y con los superiores. En septiembre de 1699, Echenique eleva un memorial al virrey Medinaceli afirmando que fue secretario durante más de 18 años «en los papeles de la embajada de Roma, en los de la secretaría de Estado y Guerra de Nápoles y, últimamente, oficial de la secretaría de Estado de la Negociación de Italia», probablemente ya desde Madrid, pero conservando las relaciones con Nápoles adonde solicita que «se le asienten, libren y paguen» los cien mil maravedíes de gajes que el rey le había concedido desde 7 de junio de 1698⁸.

El estrecho vínculo de los virreyes con la embajada romana se refleja también en las biografías y trayectorias profesionales de estos ministros y oficiales. En Roma encontramos de hecho a otro miembro de esta amplia red de secretarios en quien se repiten estas pautas profesionales: Juan de Uriarte, conocido en la historiografía por su servicio al conde de Altamira durante su malograda embajada de Roma y por su presencia en el Consejo de Italia en tiempos de Felipe V (Álvarez -Ossorio Alvaríño, 2003). En su testamento, Altamira se refiere a Uriarte como «Oficial segundo del Número de la Secretaría del Reino de Sicilia, con licencia de su Majestad [que] me ha asistido con el empleo de Secretario en los virreinos de Valencia, y Cerdeña, que ejercí, y últimamente de cerca de dos años a esta parte con el mismo ministerio de Secretario de esta embajada»⁹. De nuevo estamos ante un servicio prolongado, basado en la confianza y en el progresivo ascenso por el escalafón ministerial (desde las oficialías hasta las secretarías). Por su buen hacer, Altamira le juzga «merecedor de que Su Majestad [...] le dispense [...] las mercedes, y adelantamientos correspondientes a su grado, méritos, y servicios, hallándome obligado a declarar, que si hubiese obrado con algún acierto en el servicio de su Majestad [...] en los dichos empleos, se debe en gran parte a su aplicación, y celo»¹⁰, afirmación

8. ASN, Segreteria dei Vicerè, Viglietti Originali, busta n.º 1063, memorial de 26-9-1699.

9. Albano, 25-VIII-1698, AHNSN, Frías, C. 691/4.

10. Ibidem.

esta última que deja pocas dudas sobre el valor del mérito individual y que recuerda a los informes del virrey Medinaceli antes mencionados. Desde 1697 está documentada la actividad de Uriarte como encargado de negocios de la embajada de Roma (Ochoa Brun, 2002: 251), que mantuvo tras la muerte de Altamira (Barrio Gozalo, 2011: 338). En los *Stati d'Anime* de 1698-99, los registros anuales de habitantes de las parroquias romanas, aparece como secretario junto con su familia compuesta por 12 personas más y mencionado con el destacado tratamiento de «*Illustrissimo Signore Don*»¹¹. Entre agosto y septiembre de 1698, el rey lo nombra secretario de la embajada, situándole los gajes correspondientes en Nápoles. Esta situación de gajes provoca una contradicción con otra Real Orden de 1691 en que se había prohibido establecer gajes fijos, por lo que el tribunal de la cámara eleva un memorial al virrey Santisteban quien lo resuelve favorablemente recurriendo a la fórmula del «no obstante»¹².

Expresiones de afecto y estima como la que acabamos de ver en el caso de Uriarte son habituales en la correspondencia de los virreyes. Un caso interesante desde este punto de vista es el de Bernardo de Ezpeleta (1663-1741) que nos abre a otra dimensión interesante y bien estudiada en el contexto de la corte madrileña (Guerrero Elecalde, 2012): las redes familiares y sociales de estos secretarios y su dependencia de los nobles para los que trabajaban. Las dotes poéticas de Ezpeleta están documentadas a través de varios impresos publicados en Nápoles donde ejerció como Secretario de Justicia del virrey Medinaceli (1696-1702) (Domínguez, 2018: 547-548). Encontrándose todavía en Roma cuando este era embajador (1687-1696), la figura de Ezpeleta debió de tener una cierta proyección en la ciudad. Así lo sugieren dos noticias sobre él en un interesante diario de Roma que se hace eco de los acontecimientos más variados, tanto verdaderos como falsos (Della Libera-Domínguez, 2012). En marzo de 1695 se dice que al príncipe de Neoburgo se le va a conferir el virreinato perpetuo de Nápoles, noticia (falsa) que contrariaba los esfuerzos de Medinaceli por ser nombrado sucesor de Santisteban (virrey entre 1687 y 1696)¹³. La información sirve al diarista para burlarse de las deudas (verdaderas) que Medinaceli había contraído con el dueño de los baños (*lo stufarolo*) de Monte d'Oro, a quien debía de prometer continuamente que le pagaría una vez nombrado virrey («con li tarì napolitani», dice el diarista), pues éste era un cargo lucrativo a diferencia de la embajada. Pero el detalle interesante que añade el diario es que la

11. ASV, Sant'Andrea delle Fratte, *Stati d'Anime*, 1698-1699 (vol. 79), fol. 41r.

12. ASN, Segreteria dei Vicerè. Viglietti originali, busta n.º 1037. Más información al respecto en ASN Regia Camera della Sommaria. Segreteria. Viglietti e dispacci. Registri di viglietti e dispacci, busta n.º 81, p. 285.

13. El caso de José de Ledesma y su manipulación de la información durante la enfermedad de Carpio es representativo de estas estrategias para crear confusión: ver la carta de Pedro de Echenique a Manuel de Aguirre, Nápoles 28 de noviembre de 1687 (Frutos, 2009, apéndice: 574).

deuda ascendía a 44 doblas «di tante lavature, oltre uno scudo dal secretario di Sua Eccellenza»¹⁴. Aunque el diario no especifica a cuál de los secretarios se refiere, es razonable que se tratara de Ezpeleta, quien vuelve a aparecer en otra noticia de junio, esta vez con nombre y apellido, a propósito de la muerte del hijo natural de Medinaceli durante un conflicto armado entre cinco galeras pontificias y una nave «tripolitana». Dice la noticia:

nella capitana più di tutte mal trattata vi restò ferito di una moschettata in petto, e morto, Don Luigi, figlio naturale, e legitimato del signor Duca di Medina d'anni 17 che andava a Malta a prendere la croce di gratia accompagnandolo Don Bernardo Spillet [Ezpeleta] secretario dell'ambasciata di Sua Eccellenza.¹⁵

La cercanía de Ezpeleta a Medinaceli debía de ser muy grande (como la de Ortiz con Carpio y la de Uriarte con Altamira), si tuvo tanta confianza como para encargarle esta delicada misión de acompañar a su hijo a tomar la cruz de Malta. La conexión de Ezpeleta con Malta la encontramos también, ya en el período del virreinato a propósito de otro familiar suyo, probablemente su hermano. En 1700, Tomás de Ezpeleta viajó desde Nápoles a Madrid con el tributo de los halcones de Malta para el Rey. Con tal motivo, Medinaceli solicitó la protección de Santisteban para este familiar. Santisteban responde afirmando que lo hará «en cumplimiento de lo que me mandas y por lo que él merece y sus hermanos, que yo estimo al igual de las honras que te deben»¹⁶. En 1708, Medinaceli recomendó al duque de Baviera a Juan de Ezpeleta, criado en la casa ducal por quien afirmaba profesar «especial afecto»¹⁷.

3. LA MEDIACIÓN A TRAVÉS DE SECRETARIOS ITALIANOS: FRANCESCO DE LEMENE

Pese a que podemos conocer bien las trayectorias de estos profesionales de la pluma españoles, son pocas las noticias que tenemos sobre su acción como

14. AAV, Fondo Bolognetti, vol. 78, fol. 259v, noticia referente al 19 de marzo de 1695.

15. AAV, Fondo Bolognetti, vol. 78, fol. 312r, noticia referente al 5 de junio de 1695. Otras cartas del archivo ducal confirman la relación de Ezpeleta con cardenales como Giudice (ADM, Archivo Histórico, Legajo 25, Giudice a Medinaceli, Roma, 16 de marzo de 1696) o Goes (ibidem, Legajo 28, ramo 1, Medinaceli al cardenal Medici, Roma 31 de diciembre de 1695).

16. ADM, Archivo Histórico, Legajo 23, ramo 6, carta de Santisteban a Medinaceli, 31 de marzo de 1700. Aunque desconociendo los pormenores de su primera etapa italiana, Didier Ozanam (2009) ha reconstruido su fascinante carrera posterior al fallecimiento de Medinaceli. Un documento en ADM, Contadurías, Contaduría mayor, leg. 16, ramo 5 indica que falleció el 5 de abril de 1741 y que se le dieron tres reales y un pan a su viuda Isabel Gurupegui. Véase también la información sobre su familia reunida por Guerrero Elecalde, 2012.

17. ADM, Archivo Histórico, Legajo 8, ramo 9, 31/12/1708.

mediadores culturales y sobre su relación con los mecenas italianos y españoles. En esta dirección va el caso de Juan de Castro Laurel del que nos ocuparemos más adelante. Pero ahora nos detendremos en el poeta Francesco de Lemene (Lodi 1634-Milán, 1704). Es interesante para el estudio de las redes clientelares italo-españolas en el contexto del auge de la ópera italiana, ya que fue autor de varios libretos o *drammi per musica* y tuvo un estrecho contacto con grandes mecenas como el cardenal Pietro Ottoboni, nepote del papa Alejandro VIII (Fino, 2018). Además de secretario, Lemene desempeñó el cargo de decurión de su ciudad natal, fue miembro de varias academias (la Arcadia entre ellas) y el duque de Mantua le confirió el título de conde (Fino, 2005: 122; 130), circunstancia que recuerda al tratamiento de Uriarte como «Illustrissimo Signor Don». El modelo de mediación que documenta la correspondencia de Lemene permite imaginar cómo pudieron haber sido las relaciones de nuestra legión de secretarios con los mecenas italianos en el ámbito de la producción cultural.

La correspondencia de Lemene detalla las negociaciones para ajustar sus obras teatrales al gusto tanto de los comitentes como del público de las ciudades donde se iban a representar (Pietrantonì, 2005: 163). A propósito de la adaptación de su ópera *La fede ne' tradimenti* para ser representada en Lodi y que fue dedicada al marqués de Leganés, Lemene confiesa nada menos que a Antonio Magliabecchi: «Ma perché la continuata serietà e il poco numero degli interlocutori poteva cagionar qualche tedio in questo paese che ama la varietà e il giocoso, per incontrar il piacere del signor governatore, vi feci l'aggiunta di due parti ridicole».¹⁸ Otras misivas nos hablan del carácter de pasatiempo de las comedias en tiempo de carnaval y la producción de las mismas en espacios domésticos, en colaboración con amigos cercanos y en lugares apartados como podía ser su ciudad natal. Así, en una carta que se puede datar en Milán en el carnaval de 1668, Lemene narra al abate Antonio del Rio las vicisitudes de una de estas comedias cuyos actores fueron él mismo y sus amigos (señores, clérigos y abates), que interpretaron tanto los papeles masculinos como los femeninos, incluyendo los cómicos Cavicchio y Pulcinella. «Il formare i soggetti e distendere lo scenario era mia funzione, la onde vi lascio pensare se non vi era sempre sulla scena qualche argomento tolto dagli accidenti quotidiani della nostra città». Los temas que se representaban, como las óperas romanas, estaban planteados en clave y se dirigían a «chi ha da intendere senza che intenda chi non dee intendere», para mayor deleite de quien, conociendo la clave, era capaz de descifrar esas referencias ocultas (Pietrantonì, 2005: 142-143).

18. Pietrantonì, 2005: 165; en la adaptación de esta ópera intervino también el maestro de campo de Lodi Pedro Pimentel y Zúñiga, a quien propone en 1696 la modificación de la ópera introduciendo dos actores cómicos («parti ridicole... per servire Vostra Signoria Illustrissima»). Ibidem: 164. Más referencias a la relación con Ottoboni y con el marqués de Leganés en p. 155-159.

La correspondencia de Lemene permite también documentar la doble direccionalidad de la relación entre el mecenas y el creador. Las cartas con Francesco Maria Della Porta, camarero secreto del papa Inocencio XI Odescalchi en torno a 1685, revelan que nobles como Livio Odescalchi y los duques de Zagarolo (de la familia Rospigliosi, la del papa Clemente IX) promovieron la representación de varias obras para las que Della Porta solicitó la intervención del poeta lodigiano, justificándose con frases como «io ne sono comandato da chi sa, che lei ha tanto desiderio d'incontrare il genio e sodisfatione» (Pietrantonì, 2005: 168), en probable referencia a Odescalchi. Añade detalles sobre el proceso de composición de cada acto y comunica cómo la princesa Borghese «abbi fatto mettere in musica l'inno da Vostra Signoria Illustrissima stampato sopra il natale»¹⁹. Pero también se puede documentar el proceso contrario, es decir, cuando Lemene envía por iniciativa propia sus obras como regalo para algún gran personaje. Lo interesante es que no las envía directamente, sino a través de estos secretarios de alta esfera, podríamos llamarles, como Della Porta o como el conde Lorenzo Beretti, secretario de estado del duque de Mantua. A este último dirige una carta en mayo de 1693 con una copia adjunta de sus poesías, destinada al duque, que Lemene hizo encuadernar de la mejor manera posible «in questa miserabile città» (Pietrantonì, 2005: 160), insistiendo en que si Beretti juzgara la encuadernación «poco decente, potrà sospendere la presentazione, ché la farò fare in miglior forma in Milano» (ibidem). El ejemplar enviado a Mantua tenía además un soneto que Lemene mandó poner antes de la portada «e quando questo non venga da lei approvato potrà agevolmente levarlo col tagliar quel foglio» (ibidem). El gusto del secretario Beretti determina si la obra del poeta llegará o no a su destinatario. Dicho de otro modo: las dedicatorias de las obras literarias y musicales no demuestran una relación directa entre el autor y el dedicatario, sino que ésta estaba probablemente mediada por personajes como Beretti, en quienes recae buena parte de la decisión final (si aceptar o no el regalo, la obra, la dedicatoria).

4. JUAN DE CASTRO LAUREL, SECRETARIO DEL CARDENAL GIUDICE, A TRAVÉS DE SU TESTAMENTO

El interés de la historiografía por la correspondencia ha permitido profundizar en procesos como los descritos hasta aquí. Pero con frecuencia suelen quedar fuera de la investigación en torno a estos secretarios aspectos como su topografía cotidiana, sus relaciones personales más cercanas o su vida material. La fuente que vamos a estudiar a continuación complementa en este sentido las pautas biográficas y las estrategias de mediación o diplomacia cultural analizadas en los dos epígrafes

19. Pietrantonì, 2005: 169.

anteriores. Se trata de una copia simple del testamento e inventario *post mortem* de Juan de Castro Laurel que se conserva entre los protocolos del notario José García del Pino en el Archivo Urbano²⁰. Es probable que Castro fuera clérigo dado que en el testamento afirma tener «beneficios eclesiásticos» (como se verá más adelante) y la única familia que menciona está compuesta por sus hermanas y un sobrino. Este personaje fue secretario del cardenal Francesco del Giudice por lo menos desde su etapa como virrey de Sicilia (1701-1705)²¹.

El notario García del Pino tuvo que ser una personalidad destacada en la Roma española de la primera mitad del siglo XVIII. Los documentos incluidos en el expediente testamentario de Castro recogen repetidamente la fórmula «notario y secretario rogado», lo que probablemente indica que Castro le eligió personalmente a él. «Secretario» debe de referirse al cargo que desempeñaba con seguridad hacia 1707 cuando se publican las sonatas para violín de Giuseppe Valentini, a él dedicadas. En el espectacular grabado de la portada de esta obra musical, García del Pino figura como «segretario della Nazione Spagnola della Regia Chiesa di San Giacomo in Roma» (ver figura 1)²². Esta fórmula se encuentra en latín en los protocolos del Archivo Urbano: «Sancti Jacobi Hispaniarum Notarius et Secretarius». García del Pino es conocido por su actividad como falsario. En algunos documentos se dice que fue «secretario de la congregación de los “cuarenta”» (García Hernán, 1995: 354), en referencia al número máximo de castellanos que gobernaban el Hospital y la Iglesia de Santiago desde el siglo XVI. Desde 1725, al menos, García del Pino firmaba como «archivero» del Real Archivo del rey de España en Roma (García Hernán, 1995: 313). En 1755 escribió un famoso *Discorso sopra la fondazione di San Giacomo degli Spagnoli che sia regia e fondata dal infante don Henrico di Castiglia*

20. ASC, Archivo Urbano, I Sezione, 701, «Die 22 julij 1709», 29 fols. pero sin foliar en el original. En adelante nos referiremos a este documento como *Testamento Laurel* seguido de una foliación provisional (que no se corresponde con el orden de páginas dentro del legajo). Véase la transcripción del inventario en el Apéndice.

21. Castro remitió en nombre de Giudice dos cartas hológrafas fechadas respectivamente en Mesina y Palermo en 1703 y 1704. Ver Archivio Storico dell'Università degli Studi di Catania, Statuta et privilegia almae Universitatis Catanæ, volumen III, fols. 225r-226v, 7 marzo 1703; fol. 233r-v, 18 de marzo de 1704. No son muchos los estudios modernos que se ocupan de Giudice. Además de los artículos de Barrio Gozalo, 2011 y Quirós Rosado, 2018, con abundante documentación de Simancas y del Archivo Histórico Nacional, puede verse el estudio sobre su mecenazgo musical en Tedesco, 2024 basado sobre todo en la correspondencia con Medinaceli conservada en el ADM. Estas referencias actualizan la entrada en el *Diccionario Biográfico electrónico* de la Real Academia de la Historia, que contiene importantes errores y que prácticamente se restringe a su período como inquisidor general.

22. Agradezco a Roberto Quirós que me señalara la existencia de esta dedicatoria.

e non da Alfonso di Paradinas, cuya falsedad sólo se demostró a mediados del siglo XX (ibidem: 300)²³.

El conjunto de documentos elaborados por este notario, en los que nos detendremos a continuación, incluye los «instrumentos» de apertura (o «aperición», según la propia fuente) y de consigna, tanto del codicilo (en primer lugar), como del propio testamento e inventario. El testamento se dictó y consignó el 16 de junio de 1709; el codicilo se redactó el 18 de julio y se consignó al día siguiente «estando enfermo y pero en su sano y claro juicio» (*Testamento Laurel*: 2v) y la apertura de ambos tuvo lugar el 22 de julio, «en la estancia donde estaba el cadáver» ante los testigos rogados. Al día siguiente se empezó el inventario (ibidem: 16r y ss.). Toda esta documentación nos permite reconstruir la red de relaciones personales y los lugares más vinculados con el secretario, así como conocer la cultura material a través de los objetos y disposición de los mismos en su casa.

4.1. *La topografía romana de Castro Laurel*

De acuerdo con el inventario, la casa se encontraba enfrente del convento de Santa Francesca Romana a Capo le Case. Se trata del convento situado en la actual strada Felice²⁴, por lo que Castro Laurel debía de habitar en alguna casa colindante con la iglesia de San Ildefonso y Santo Tomás de Villanueva y el hospicio de los agustinianos descalzos españoles²⁵, beneficiarios del testamento²⁶. La casa estaba por tanto muy cerca de la iglesia de Santa Maria di Costantinopoli, sede de la nación siciliana en Roma y de la archicofradía de Santa Maria Odigitria dei Siciliani (Croce, 1994), con quienes probablemente Castro Laurel mantenía estrechos contactos forjados durante el periodo en que sirvió al cardenal Giudice como virrey de Sicilia. Esta memoria siciliana está continuamente presente en el testamento, así como en la decoración y muebles de la tercera estancia (como se verá). De acuerdo con Posterla (1707: 367), la iglesia de San Ildefonso fue reconstruida desde los cimientos por el siciliano dominico fray Giuseppe Paglia entre 1656 y 1672 (González Tornel, 2020).

23. A falta de una investigación biográfica más exhaustiva, asumimos con cierta cautela que se trata del mismo personaje que 46 años antes, en 1709, era ya notario y secretario y no de un hijo suyo con el mismo nombre. Está también documentado su trabajo para el embajador cardenal Acquaviva en 1718 (García Hernán, 1995: 355). Pilar Diez del Corral (2015: 152) ha explicado la mala relación entre ambos debido a la aspiración insatisfecha del secretario a ocupar el cargo de Aniello Nipho hacia 1739.

24. Es el número 375 de la *Nuova pianta di Roma* de G. B. Nolli (Roma, 1748).

25. Ibídem, número 374.

26. De una cantidad pagada en Nápoles para la compra de unos caballos que no se efectuó, «lego la cantidad que fuere a los padres agustinianos descalzos del hospicio de San Ildefonso para que los empleen en lo que fuere de conveniencia», *Testamento Laurel*: 15r.

La iglesia contaba con un relieve de Francesco, «similmente siciliano» (ibidem), y en ella se celebraban las fiestas de San Ildefonso y del agustino San Guillermo. Castro Laurel volvió con toda probabilidad a Roma en 1705 acompañando a su señor, el cardenal Giudice, procedente de Sicilia, siguiendo la orden de Felipe V de ponerse al servicio del embajador Uceda (Barrio Gozalo, 2011: 350). La cercanía del palacio de España y estos vínculos sicilianos pudieron haber determinado la elección de la casa en la que Castro Laurel vivió sus últimos años. Uceda y Giudice salieron de Roma también por orden de Felipe V en dirección a Génova el 8 de mayo de 1709 (ibidem: 351; Tedesco 2007; Quirós 2015), pocas semanas antes del fallecimiento de Castro Laurel.

El testamento confirma la centralidad para Castro Laurel de esta topografía de la Roma siculo-española. El difunto legó, de hecho, todos sus libros al «hospicio de San Juanino», en referencia a la Chiesa di San Giovanni e Ospizio dei Padri della Mercede Scalzi Spagnuoli, también conocida como Santa Maria in Giovannino y muy cercana a Sant'Andrea delle Fratte²⁷. Esta pequeña iglesia española fue restaurada por el cardenal Gaspar de Borja y era conocida a principios del siglo XVIII por solemnizar la fiesta de San Raimondo Nonnato, su fundador (Posterla, 1707: 376). Además de los libros, Castro Laurel cede a este Hospicio la cobranza de una deuda de 179 escudos romanos, ordenando que los emplearan para lo más conveniente y «con la obligación de una misa cantada de difunto *con sus nocturnos* en cada un año por mi alma y la de mis padres» (*Testamento Laurel*: 11v). La tercera «misa cantada solemne» que instituye Castro Laurel se encarga al Hospital de Santiago de la Nación española (ibidem: 10v).

El testamento confirma también los vínculos del difunto con los agustinos y, sobre todo, con los carmelitas. Otra de las instituciones favorecidas por Castro Laurel es de hecho el Hospicio de Santa Ana de los padres carmelitanos descalzos españoles, a los que vincula cuatro lugares de Monte (ibidem: 10v/r) con obligación perpetua de celebrar «en cada un año veinte y cinco misas por mi alma y las de mis padres, las veinte y cuatro repartidas en dos por cada mes y la una debe ser misa cantada de difuntos de celebrarse en la octava de difuntos» (ibidem: 10r). Además, les lega «una colgadura de brocateles de Mesina con cuatro cortinas y nueve sillas de lo mismo para que la conserven y sirvan la Iglesia en sus funciones, *habiendo reparado que no tienen con qué apararla*» (ibidem: 11r, cursivas añadidas, en referencia al ítem 15 del inventario). Con toda probabilidad se refiere al Ospizio dei SS. Gioacchino e Anna a Monte Cavallo, que actualmente ocupa el Collegio Belgico. En 1610 se convirtió en sede de la procura de los carmelitas españoles descalzos después de la separación en 1600 de las congregaciones española e italiana (Sturm, 2006: 52, 55 n. 154). La iglesia es también conocida como de Sant'Anna e Gioacchino alle Quattro

27. *Nuova pianta di Roma*, número 361.

Fontane o sencillamente de Sant'Anna (Posterla, 1707: 676). Castro Laurel, en el codicilo del 18 de julio, declara haber dado treinta escudos a los padres del hospicio «para la fábrica de un coreto y que se les debe dar el resto del cumplimiento del gasto que hicieren» (*Testamento Laurel*: 4r). Estas pequeñas tribunas servían por lo general para la colocación de los músicos y cantantes durante las representaciones en los palacios y las celebraciones litúrgicas, aunque también para la colocación de invitados ilustres (Chirico, 2021). El interés de Castro Laurel por adornar (*aparar*) y embellecer esta iglesia tiene que ver con haberla elegido para su enterramiento, probablemente debido a sus estrechos vínculos personales con esta institución.

Con tales antecedentes sorprende que prohibiera cualquier pompa en su funeral. De la firmeza de este mandato se deduce que por su estatus social le hubiera correspondido una ceremonia dispendiosa:

Item ordeno que mi cuerpo [...] sea llevado con el hábito de Santa Teresa por doce pobres sin otro acompañamiento, y puesto en tierra, se haga el funeral sin pompa, ni vanidad alguna, prohibiendo cualquier arbitrio que pudiese tener mi testamento porque en cuanto a este punto, se lo prohíbo y limito, para que no excedan de esta mi intención y les ruego fervorosamente que lo cumplan y ejecuten porque conviene así al sufragio de mi alma (*Testamento Laurel*: 13r/v).

4.2. *Círculos sociales urbi et orbi*

El testamento permite reconstruir con cierto detalle los círculos del difunto tanto en Roma como fuera. Comenzaremos por los testamentarios para luego acudir a los conocidos de otros lugares que aparecen en el documento por unas u otras razones.

Castro Laurel nombró ejecutores a Pedro Aguado, General de los Clérigos Regulares Menores caracciolinos²⁸, a don Juan Díaz de Arce, caballero de Santiago, ambos residentes en aquel momento en Roma y a don Bernabé Martínez, «residente en Madrid» (ibidem: 14v). Pedro Aguado (1648-1713), fue predicador real en 1686 y obispo de Pamplona desde 1713 (Saavedra Zapater, 2009). Aguado debía de ser una personalidad relevante en Roma y había sido protegido por Giudice cuando éste era embajador interino (Quirós Rosado, 2018: 79). En 1710 firma la dedicatoria al cardenal Francesco Barberini de la *Notizia storica della religione de' padri chierici regolari minori*, escrita por Clemente Piselli y publicada por el impresor Giovanni Francesco Buagni. En la dedicatoria, Aguado exalta a los dos pontífices que fueron cruciales para el fortalecimiento de su orden: el antepasado del cardenal Francesco, Urbano VIII, «pontefice veramente massimo nella grandezza

28. No debe confundirse con la Orden de San Cayetano o de los Teatinos, como sucede en el artículo dedicado a Aguado en el DB-e. Un resumen de la fundación e historia de la orden puede verse en Moroni, 1841: 201-208.

dell'opere et ottimo nel reggimento della chiesa» y Alejandro VIII Ottoboni, que le creó cardenal. Aguado firma la aprobación para la impresión del volumen en San Lorenzo in Lucina, donde se encontraba la casa madre de los regulares menores. Tenemos por tanto otros dos lugares de referencia en la topografía cotidiana de Castro Laurel si en efecto su relación con Aguado era cercana: el palacio Barberini y San Lorenzo in Lucina. Cabe destacar, además, que Aguado frecuentó a otros dos aristócratas destacados por su mecenazgo musical: Aurora Sanseverino y el príncipe de Santobuono. El propio Piselli, al final de su *Historia*, en referencia a las nuevas casas promovidas por Aguado, «al presente Generale» (p. 406), cuenta cómo aquella favoreció la dotación de un Hospicio en Piedimonte d'Alife (actual Piedimonte Matese, provincia de Caserta), por lo que afirma que ella era para aquel pueblo «quale illustra con albori sì Santi, un'Aurora della Grazia» (ibidem). Y añade que la primera vez que fue elegido general Pedro Aguado «interpose suoi uffici appresso l'Eccellentissimo Signore Don Carmino Nicola Caraccioli Principe di Santo Buono» (ibidem), *padrone* de la ciudad de Agnone, en los Abruzos, para favorecer y reavivar la memoria del venerable Francesco Caracciolo (su antepasado). Aurora Sanseverino, cantante ella misma y colaboradora del libretista Nicolò Giuvo, su secretario, estuvo entre las protectoras de George Fridric Handel, que codificó en sus cantatas *Nel dolce tempo* (HWV 135^a) y en su serenata *Aci, Galatea e Polifemo* (HWV 72) los emblemas y elementos relacionados con esta casa noble, además de la ya citada aurora: los ríos Volturno y Torano o las águilas de los Gaetani (Vitali, 2009). La relación de Santobuono con múltiples músicos y compositores es bien conocida (Cetrangolo, 2001).

La última fuente que ayuda a conocer los intereses y la personalidad de Pedro Aguado es posterior. Se trata de la anónima *Loa a la llegada del Ilustrísimo Señor Don Pedro Aguado de los Clérigos Menores, Obispo de Pamplona*²⁹ en la que siete personajes y la música (que interviene al final) representan una *disputatio* en un colegio mientras se espera la visita del nuevo obispo, que es retratado como «[...] aquel sol que camina | a iluminar con sus rayos | la gran ciudad de Pamplona»³⁰. La *Loa* trata diferentes temas que van desde lo filosófico (la claridad de los argumentos, las potencias sensibles) a lo retórico (la fuerza de la voz, las declinaciones latinas), pasando por lo histórico (la costumbre romana de marcar los días dichosos y los infaustos) para después discutir, en un interesante giro metateatral, sobre el género y el tema de la representación teatral con que se recibirá al prelado. El compendio de temas y la erudición que desborda esta loa (entre divertidos guiños cómicos) quizá sea un eco de las *conversazioni* (Ago, 2004) que Aguado pudo haber tenido

29. Biblioteca Nacional de España, Mss. 3920 (*Parnaso español*, vol. 10), fols. 1r-13r.

30. Ibidem, fol. 8.

en sus encuentros con Castro Laurel en lugares como el segundo cuarto de su casa, presidido, como veremos, por un clavicembalo de dos registros.

El segundo ejecutor testamentario es Juan Antonio Díaz de Arce, agente y procurador general en Roma durante el reinado de Felipe V y caballero de Santiago nacido en Villacarriedo el 10 de mayo de 1665, que recibió el hábito en 1696 y que testó en 30 de marzo de 1720 (Cadenas y Vicent, 1979: 148). Castro lega a Aguado «una tabaquera de oro que se halla en mi papelera», es decir, en su escritorio (Abad, 2023: 225-227), además de un crucifijo de plata y una cruz de ébano; a Díaz de Arce «un reloj de muestra», es decir, de sobremesa (*Testamento Laurel*: 14v-15r). Mientras que la tabaquera no aparece en el inventario posterior al testamento, el crucifijo de plata se encontraba en la cuarta estancia del piso superior³¹ y el reloj «estaba sobre la mesa cerca de mi dormitorio» (ibidem: 15r), es decir, el primer cuarto del piso superior (el dormitorio debía de ser el segundo cuarto). El inventario lo describe como «reloj de muestra con su caja de ébano negro»³².

El tercer ejecutor es Bernabé Martínez, de quien se dice que es «residente en Madrid» (*Testamento Laurel*: 14v) y en quien Castro Laurel debía confiar ciegamente, a juzgar por el artículo del testamento donde reconoce que Martínez le ha «favorecido con su asistencia administrando los beneficios eclesiásticos que he gozado» (ibidem: 13r), legándole una notable cantidad de dinero y ordenándole distribuir entre los pobres los beneficios que estuvieran todavía por cobrar. Además, Castro Laurel concede a Martínez doscientos catorce escudos romanos que aquel había prestado «al señor canónigo tesorero de la Santa Iglesia de Toledo, don Francisco de Grimaldo para su viaje a España» (ibidem: 12v). Se trata de Francisco Martínez de Grimaldo, hermano de José, secretario del Despacho Universal en el Consejo de Guerra (Castro Monsalve, 2004). Francisco nació en Madrid el 29 de abril de 1674 y tomó posesión de la dignidad de tesorero el 20 de octubre de 1708, tras haber presentado bulas apostólicas datadas en Roma el 17 de julio de 1708. Es probable que su estancia italiana tenga que ver con este asunto de la expedición de las bulas³³ y es razonable pensar que se conocieran o incluso que Grimaldo se alojara en las cercanías de la iglesia de San Ildefonso y Santo Tomás de Villanueva, destino casi natural para un beneficiado de la catedral de Toledo.

El testamento pone de manifiesto, por último, los vínculos con varios conocidos residentes en Sicilia, como don Diego Merino de Rojas, veedor general de Sicilia

31. Es el ítem 47 del Apéndice.

32. Es el ítem 27 del Apéndice.

33. Debo y agradezco esta información a Isidoro Castañeda, del Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo quien además me comunica que Grimaldo solicitó no residir durante algún tiempo el 13 de septiembre de 1709, nombrando unos días después vicetesorero al penitenciario Miguel Herrero: el cabildo se lo concedió. Quizá entre los motivos del viaje estuviera la negociación en Madrid de la deuda a Bernabé Martínez.

(ibidem: 12v); Juan Bautista Tafiarelli, teniente de la posta de España en Palermo (ibidem: 3v) o el militar flamenco Charles Liebault de la Luvière³⁴, residente en Palermo que mantenía una deuda con el difunto (ibidem: 11r). Más allá de las personas, otros tres detalles refuerzan los vínculos de Castro Laurel con dicha ciudad: el hecho de que otorgara testamento ante el notario Giovanni Battista Porcaro en 6 de diciembre de 1705, anulado por el testamento romano (ibidem: 15v), las dos escribanías de *fico d'india* fabricadas por Giudice con su dinero para servicio de su secretaría en Palermo, colocadas en el primer cuarto de la planta superior³⁵. Por último, la presencia en el inventario de varios libros de temas sicilianos³⁶.

4.3. *En torno a la música*

Por todos los indicios que veremos a continuación, podemos considerar un cierto grado de interés por la música en el entorno romano de Castro Laurel.

En el inventario de bienes, destaca un instrumento musical que estaba en el segundo cuarto del piso inferior. De acuerdo con la descripción, la vivienda tenía dos pisos: el de abajo con tres cuartos y el de arriba con cuatro estancias, además de la caballeriza y la cocina. El clave o clavicembalo (*cimbalo*, en el inventario) es el primer objeto inventariado en el segundo cuarto del piso inferior, y se describe de la siguiente manera: «Primeramente un cimbalo a dos registros sacador de caja con la sobrecubierta esvenada y sus pies, y pintado por dentro». En esa estancia había además doce sillas, dos «papeleras» o escribanías con dos bufetes, una mesa y ocho cuadros, entre los que destacaban los retratos de sus señores: el propio cardenal Giudice, los duques de Giovinazzo y monseñor de Giudice. Los marcos de estos tres últimos debían de ser idénticos, pues el inventario insiste en que cada «cornija» (por cornisas, españolización del italiano *cornice*) de los dos últimos retratos era «compañera de la antecedente».

Parece claro que este segundo cuarto era una habitación de representación, con una función pública y probablemente se utilizaba como sala de música, en la que se podían hacer academias, *conversazioni* o encuentros en torno a poesías (como las de Lemene) o al canto acompañado por instrumentos musicales, quizá con repertorios como los de Giuseppe Valentini que se considerarán más adelante. La sola presencia del clave en este lugar ilustra los usos de este espacio. Sabemos que, en la Roma de aquella época (Trinchieri Camiz, 1994), las características organológicas de los

34. Mencionado en el testamento como «don Carlos Liebaul de la Lubiera», de quien Castro Laurel tenía en prenda las joyas consignadas en los ítems 327 a 330. Sobre este militar, ver Quirós, 2016: 75.

35. Se trata del ítem 23.

36. Son los ítems 79, 94 y 102.

instrumentos musicales se adaptaban al lugar para el que se construían (Morelli, 2001: 392-393). En cierto modo, inventarios como el de Castro Laurel revelan aspectos de la acústica de las habitaciones donde se ubicaban, pero sobre todo de la utilidad de las mismas. La codificación de los estilos musicales de acuerdo con los espacios (la iglesia, el teatro y la cámara, es decir, espacios pequeños como estas estancias, de carácter íntimo) y el auge del diletantismo instrumental doméstico a finales del siglo XVII son hechos conocidos (Bianconi, 1991: 51-58; 80). Así, los padres filipinos de la Chiesa Nuova, en 1700, rechazaron un clave de dos registros (parecido al de Castro Laurel) porque consideraban que su sonido era «di voce troppo dolce» para las necesidades de su oratorio, un espacio mucho más grande que estos cuartos domésticos destinados a la música de cámara relativamente pequeños, y encargaron al constructor otro instrumento de tres registros (Morelli, 2001: 392). Esa dulzura y suavidad eran características del sonido muy valoradas y para percibir las bien se requería de un silencio que no era fácil de conseguir en la Roma de principios del siglo XVIII (De Lucca y Jeanneret, 2020).

Volviendo al inventario y al significado de tener un clave de este tipo, vale la pena recordar cómo Renata Ago demostró hace tiempo que, en la Roma del siglo XVII, había una correlación entre poseer instrumentos musicales y tener libros y cuadros en casa (Ago, 2006: 213). La biblioteca de Castro Laurel quizá no sea de las más espectaculares en cuanto a cantidad y diversidad de libros, pero tenía una cierta entidad. «L'impressione che se ne ricava è dunque quella di una cultura materiale in cui l'abitudine alla lettura si associa ad altri tratti di distinzione culturale» (ibidem). Otro español en Roma contemporáneo de Castro Laurel y poseedor de un clave fue el cardenal José Sáez de Aguirre en cuyo inventario *post mortem*, fechado en 1699, se registra «un clavicordio con su cubierta de corame» ubicado, dentro del palacio Mignanelli donde residía, en la estancia de la Capilla (Domínguez, 2014: 50).

Hay un detalle más en el que nuestro inventario se ajusta a lo habitual para esta tipología documental. Es el énfasis en la parte decorativa, dejando en un segundo plano los detalles puramente organológicos (Morelli, 2001: 390). Desde este punto de vista, el «cimbalo a dos registros» de Castro Laurel viene a confirmar la variedad tipológica de estos instrumentos de tecla registrada entre los siglos XVII y XVIII (ibidem: 386-387). El comienzo de este ítem parece un calco en español de la fórmula habitual en italiano: «cimbalo a quattro registri»; «cembalo a tre registri» (ibidem: 387) mientras que los términos «sacador de caja»³⁷ y «sobrecubierta esvenada» pueden ser, en este mismo sentido, traslaciones literales de otras tantas expresiones italianas. La primera sería «levatore di cassa», que recuerda al «cimbalo levatore

37. Aunque «sacador» no ofrece dudas en cuanto a su lectura, quizá la palabra pueda referirse a los dos registros, «sacados» de la caja, es decir, dos registros manuales o quizá, dos teclados exentos. Debo esta observación a la profesora Cristina Bordas, con todo agradecimiento.

di cassa a due registri principali» que formaba parte de la colección de los Medici, pero cuyo mecanismo era muy parecido a un instrumento de la colección romana del cardenal Ottoboni (Morelli, 2001: 391). La misma expresión se encuentra en el inventario de bienes de Maria Cristina Altemps Lante, fechado en Roma en 1712 («un cimbaletto a tre registri levatore di cassa»), que contiene además la expresión «sopracassa venata ad uso di pietra filettato d'oro» (ver el documento en Trinchieri Camiz, 1994: 608). Esta nos da una pista del sentido que puede tener la «sobrecubierta venata», es decir, que la caja o la tapa superior estaba decorada, por fuera, con filetes o hilos dorados.

4.4. *En torno a los músicos*

¿Qué música se tocaba en ese clave y, lo que más nos importa, quiénes la escuchaban y en qué contextos de sociabilidad? El notario García del Pino es un personaje fundamental para responder porque, además de su probable relación con Castro Laurel, tenía estrechas relaciones con compositores y músicos de la Roma de su época. El violinista y poeta Giuseppe Valentini (Careri, 1995; 2002), por ejemplo, le dedicó su op. IV, una sonata del op. V («la Garzia») y un soneto de sus *Rime* (Careri, 1987: 94). El notario era además cuñado del compositor Severo de Luca y en los años 20 del siglo XVIII estuvo involucrado en una controversia en torno al cargo que Severo De Luca desempeñaba para la iglesia de San Giacomo de la nación española (Careri, 1987: 98-99), quedando de manifiesto entonces la relación de García del Pino con el cardenal Acquaviva, cuyo mecenazgo artístico y musical también tuvo un amplio alcance (Diez del Corral, 2015; 2018; 2024). De hecho, hay un detalle lingüístico en el inventario que podemos interpretar como un indicio de la pericia organológica del notario: el instrumento está descrito en el inventario con su nombre preciso en italiano, «cembalo» o «cimbalo» y no con el término castellano con el que se designaba entonces a estos instrumentos: «clavicordio» (Bordas Ibáñez, 1999: 746). De hecho, otro notario español en Roma, Joseph Soler, en el inventario de bienes del cardenal Aguirre, escribe «un clavicordio con su cubierta de corame» (Domínguez, 2014: 50) para referirse a un instrumento que el propio cardenal, en su testamento hológrafo, describe como «clavicordio o cymbalo que llaman» al legárselo a su caudatario (ibidem). Aguirre y García del Pino eran conscientes del uso confuso que se hacía del término «clavicordio» por los españoles en Italia para referirse al clave o clavicímbalo³⁸.

38. Para los italianos de aquella época, un clavicordio era un instrumento de tecla cuyo sonido se producía por la percusión de la cuerda mediante una tangente, y no mediante el pinzamiento de la misma a través de un plectro (como en el clave). Ver Bordas Ibáñez, 1999.

Vale la pena leer con detenimiento tanto la dedicatoria del op. IV de Valentini como el soneto publicado en sus *Rime*. La dedicatoria dice así:

La notizia che io ho del suo buon genio verso le belle arti, e particolarmente verso la Musica, e dell'incomparabil gentilezza colla quale riguarda ed accoglie i professori di essa, mi ha fatto ardito di dedicarle la presente mia Quarta Opera, con ferma speranza che non solo Ella sia per gradirla, ma col suo pregiatissimo Nome, possente ad accrescer lume all'istesso Febo, anche darle quel lustro che per se non ha. Gliela consacro adunque col più sincero sentimento dell'animo, tutto ossequioso verso il suo Personaggio, che per chiarezza del sangue, e per la bontà de' costumi, e per la singularità del merito sa rendersi cospicuo in questa gran Metropoli dell'Universo. E supplicandola nel tempo stesso a ricevermi nel numero de' suoi più umili servidori, le fo divotissima riverenza, con pregare l'Altissimo Iddio a conservarla lungamente, e colmarla d'ogni più bramata felicità³⁹.

El poder del nombre de García al que hace referencia esta dedicatoria, se encuentra representado en el grabado de la portada de la colección de sonatas, en el que dos *putti* sostienen el escudo de armas de García del que emana un rayo de luz que ilumina al sol naciente (Febo) en una playa, al tiempo que el *putto* de la izquierda sostiene una cartela ondeante en la que se lee el título de la obra y la dedicatoria: «consacrata all'Illustrissimo Signore, il Signor Don Giuseppe Garcia del Pino segretario della Nazione Spagnola e della Regia Chiesa di San Giacomo in Roma» (ver figura 1).

Además de compositor, Valentini era pintor y poeta (Careri, 1987: 70) y compartía con nuestros secretarios este interés por las letras. Así lo atestiguan sus publicaciones musicales que incluyen sonetos propios y por encargo, pero, sobre todo, las *Rime di Giusppe Valentini*, publicadas en Roma en 1708 (Careri, 1987: 86-90). En la p. 87 de las *Rime* de Valentini, se lee el soneto dedicado «al Signore Don Giuseppe Garzia del Pino Segretario della Nazione Spagnuola, e della Regia Chiesa di San Giacomo in Roma»⁴⁰, que hace referencia a las orillas latinas («rive amene») que son, quizá, las representadas en el grabado. El poema sugiere que García nació en Roma y se formó allí en las letras clásicas. También hace referencia a su oficio al glosar el papel sobre el que suda para hacerse eterno y para vergüenza de la envidia:

39. Giuseppe Valentini: *Idee per Camera a Violino, e Violone, o Cembalo*, Roma, Stamperia del Komarek, 1706/1707 (Careri, 1987: 81). He consultado la reproducción digital del Museo internazionale e biblioteca della musica de Bologna, signatura KK.244. Una síntesis de su contenido en Talbot, 1982: 358.

40. He consultado el ejemplar de la Biblioteca Statale de Lucca, signatura Q.XXXIII.c.30, descubierto por Careri (1987).

Alto signor, sulle Latine arene
ottenesti dal Ciel l'aura vitale
perch'altre fuor che queste rive amene
non potean darti Cuna al sangue uguale.

Era tranquilla Teti, eran serene
l'ampie strade dell'Etra al tuo Natale,
indi cresciuto fra' Licei d'Atene
porgesti al biondo Crin serto immortale.

Or d'una Cetra in armonie sonore
la destra impieghi, or dell'Invidia a scorno
rendi eterno sui fogli il tuo sudore;

onde forse sarà l'Ibero un giorno
del tuo cor generoso ammiratore,
e andrà per te di maggior Gloria adorno.



Figura 1. Grabado de portada de las *Idee per camera a violino, e violone, o cembalo*, op. IV de Giuseppe Valentini, Roma: Komarek, [1708]. Ejemplar del Museo internazionale e biblioteca della musica di Bologna, KK.244.

Las redes socioliterarias que Valentini tejió en entornos romanos como el que estamos considerando debieron de jugar un papel relevante en la difusión de su música, además del gusto por sus obras (Talbot, 1982). Más allá de la imprenta, las relaciones personales con aficionados como García del Pino que, con toda probabilidad tenía corresponsales por Europa y por América⁴¹, ayudan a entender la difusión de su música incluso en México: el inventario de música del conde de San Mateo de Valparaíso documenta, a principios del siglo XIX, nada menos que setenta obras de Valentini, entre manuscritos e impresos y predominando los conciertos pero también una copia de cuatro cuadernos con 12 sonatas a 3 (Marín, 2018: 22), que bien podría ser la colección de las *Villeggiature* op. 5, sobre las que nos detendremos a continuación.

Por último, las obras publicadas de Valentini nos dejan una pista más sobre su relación con García del Pino y, quizás, la única traza de la relación de ambos con Castro Laurel. Las *Villeggiature a tre* op. V fueron publicadas en Roma por el impresor Komarek en 1707, si bien no se conoce ningún ejemplar de la edición original (Careri, 1987: 82). Las reediciones holandesas posteriores, han conservado sin embargo los títulos de cada una de las doce sonatas que siguen la convención francesa de asignar un nombre de un personaje conocido a los bailes y composiciones instrumentales, a modo de retrato, homenaje o alusión topográfica (Leconte, 2019: 178). De este modo, la cuarta sonata se titula «la Garzia», sin duda por García del Pino, mientras que la segunda lleva por título «la Castro Romero» (Talbot, 1982: 350; Careri, 1987: 82), quizá en referencia a don Juan de Castro Laurel. Aunque por el momento no pasa de una vaga hipótesis, pudo haber ocurrido que el impresor (romano u holandés), confundió el «Laurel» del apellido materno de nuestro secretario protagonista con otra planta también importante para la cultura romana: el romero. O bien, que se trate de un juego irónico o referencia velada con la idea del *romero* como el peregrino que va a Roma⁴². Queda en cualquier caso como indicio indiscutible el primer apellido, «Castro», y el hecho de que esta sea la única sonata de entre las doce cuyo titular es referido por dos apellidos. Esto no sucede con la sonata 4, en cuyo título no se incluye el apellido materno de García *del Pino* (también un árbol, en este caso), lo que abre la posibilidad de que en la sonata 2, «Romero» no sea un apellido.

En el estado actual de la investigación, García del Pino es el único vínculo conocido entre Valentini y Castro Laurel. En las escrituras de consigna del codicilo

41. Ver los documentos para la canonización de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo en el Archivo General de Indias, Patronato, 249, r. 23.

42. El *Grande Dizionario della Lingua Italiana* recoge los españolismos *romeria* y *romero*, documentándolos en textos del siglo XVII. El primero de Francesco Fulvio Frugoni publicado en Venecia, 1676 (*La vergine parigina*); el segundo, en su variante *romiero*, en la *Seconda spedizione all'Indie Orientali* de Giuseppe di Santa Maria, publicado en Roma, 1672.

y del testamento, García del Pino afirma que conocía a Castro («a quien doy fe, conozco», *Testamento Laurel*: fols. 2v, 6r). Además, el soneto de Valentini sugiere en el primero de los tercetos que García tocaba instrumentos musicales («Or d'una Cetra in armonie sonore | la destra impieghi»). Por todo esto, sería razonable pensar que los tres personajes se entretenían con «el cimbalo a dos registros» que, a su muerte, estaba en la segunda estancia de la casa de Juan de Castro Laurel. Tanto las *Rime* como los op. IV y op. V de Valentini nos presentan un fresco de sus círculos sociales en cuyo centro está García del Pino, poniendo de relieve su carácter de mediador, pero también como representante de un estrato social medio, entre el inferior de los propios músicos y el superior de aristócratas como los príncipes de Caserta, a quienes dedica el op. 7 (Talbot, 1982: 350-351; Careri, 1987: 91). Es necesario profundizar en la relación de Valentini, pero también de Castro y García del Pino, con otros importantes personajes de la Roma de la primera Academia Arcadia, a la que el mismo compositor acabó accediendo quizá más bien por sus dotes poéticas (ibidem: 86). Entre otros árcades importantes de estos círculos se encuentra el libretista Paolo Rolli, prologuista y «amico» de Valentini (ibidem: 83). También en estos contextos estaría Posterla, el citado autor de la guía de Roma, que nos dejó esta descripción de la antecámara del cardenal Ottoboni (Chirico, 2021): «Nell'anticamera miransi varii balconi dorati per i musici, essendo questo luogo stabilito per gl'oratorii, degni parti di quell'Eminentissimo Ingegno, che sa unire con la gravità dell'altre scienze, che possiede, l'amenità delle Muse» (Posterla, 1707: 251). Así pues, en la Roma de Castro Laurel, Aguado, García del Pino y Giuseppe Valentini la sabiduría y el entretenimiento musical (la amenidad de las musas) eran valorados como prendas propias, también, de los grandes mecenas. En las palabras de Posterla, resuena de hecho la dedicatoria de Valentini antes comentada, cuando se refiere al «buon genio verso le belle arti» del notario y secretario rogado.

5. CONCLUSIONES

El inventario de bienes abre una línea de investigación todavía por desarrollar, especialmente en lo referido a la biblioteca, pero sobre todo a las pinturas. Los cuadros son pocos, pero de valor suficiente como para legarlos al cardenal Francesco del Giudice y a su sobrino, monseñor Niccolò del Giudice (1660-1743). Al primero deja «cuatro cuadros de flores de mano de monseur Lorenzo, los dos en tela imperial y los otros dos medianos», mientras que al sobrino le deja «dos cuadros de cazas de mano de monseur Jacobo, otro cuadro a boscalla sin cornisa y otro de una Judith, que todos están en la pieza aparada» (*Testamento Laurel*, 10v-11r)⁴³, distribuidos

43. Para una contextualización de estas pinturas pueden verse Bocchi, 2005 y Salerno 1997. Agradezco a David García Cueto estas indicaciones.

entre la segunda y tercera estancias del piso bajo⁴⁴. Estas pinturas acompañaban a los retratos de la familia Giudice en los espacios que debían de tener un carácter público, abierto a los invitados que se sentaban en las «doce sillas de respaldo cubiertas de damasco con su pomo dorado» dispuestas en torno al clave, si bien la sala más llamativa debía de ser el tercer cuarto «todo aparado» con los brocados de Mesina amarillos y rojos, donde se encontraban los retratos del rey y otros cuadros decorativos (naturalezas muertas y paisajes), junto a un bufete tallado y con remaches metálicos. Es decir, los objetos colocados jerárquicamente en torno al retrato del monarca y que mejor representaban su trabajo, su pasado y su fidelidad presente.

La vida de Castro Laurel tuvo que tener mucho de las vidas del resto de personajes aquí estudiados: la larga duración y gran cantidad de lugares en su servicio como secretario (que veíamos de Juan de Fuertes y José Fermín de Ripalda), la eficacia de sus oficios (Zárate), la capacidad y el mérito para ganarse la confianza de sus señores (Uriarte, Ezpeleta), y la capacidad de ascenso social (Lemene) pero sobre todo las relaciones familiares y sociales con un estrato medio especialmente interesado en cultivar el conocimiento, la poesía y la música (Aguado, García del Pino, Valentini), como sugieren los objetos consignados en su inventario y la colocación de los mismos. Pero también hay algo de la distinción cultural de su señor el cardenal Giudice, conocido por su buen gusto en materia musical y su protección de importantes compositores como Alessandro Scarlatti (Tedesco, 2024). Esfera privada y relevancia pública se conjugan en lugares como el segundo cuarto de la casa romana de Castro Laurel, lugar de fruición musical y discusión erudita desplegadas como atributos del gusto personal pero también como emblemas de una sociabilidad cada vez más ilustrada.

Al poco de morir Francesco de Lemene, el jesuita Tomaso Ceva Grimaldi publicó un elogio de su persona y su poesía. Ceva decía que su poesía era como el arpeggiar de un laúd, un sonido muy parecido al del clave porque también se basa en cuerdas pulsadas (por los dedos de la mano en el primer caso, por un plectro accionado desde el teclado en el segundo). Pero Ceva añadía que, para que ese arpeggio resultara agradable, eran necesarias tres condiciones: un gran silencio, una habitación pequeña (nótese la contraposición grande-pequeño) y, pocos oyentes (Ceva, 1706: 161). Son sin duda las condiciones que reunía la salita con el clave en la casa romana de Juan de Castro Laurel en la que podemos imaginar el gran silencio que unía a sus conocidos (Aguado, García del Pino) para escuchar sonatas de violín como las de Giuseppe Valentini acompañadas por el dulce sonido del cembalo y entreveradas con la recitación de poesías en el estilo de las de Lemene, al fin y al cabo, otro secretario, como todos ellos.

44. Se trata de los ítems 9, 17, 19 y 20 del apéndice.

6. APÉNDICE

Transcripción abreviada del inventario *post mortem* de Juan de Castro Laurel, Archivo Capitolino de Roma, Archivo Urbano, Sezione I, vol. 702, que sigue a la copia del testamento, codicilo y los respectivos instrumentos de apertura. En la transcripción se han modernizado la ortografía y la puntuación según los criterios actuales.

Die 23 Julij 1709

Inventario de todos los bienes, muebles, alhajas y créditos tocantes y pertenecientes a la buena memoria de don Juan de Castro Laurel del consejo de Su Majestad Católica y Su Secretario, que se hallaron en su casa que está enfrente del convento de Santa Francesca Romana a Capo le Case, que fueron descritos e inventariados en la forma siguiente:

[Fórmula inicial con referencia a los ejecutores testamentarios Pedro Aguado y Juan Antonio Díaz de Arce y a los testigos. Sigue en el fol. 16v:]

Primer Cuarto

- [1]. Primeramente, ocho sillas de respaldo usadas de baqueta con sus pomos dorados.
 - [2]. Más un bufete de madera ordinaria tenida de negro con sus hierros.
 - [3]. Más una credencia para cama de madera con su colchón dentro de pelo, con su cabezal, dos sábanas y una cubierta de lana blanca.
- [El inventario se continuó el día 29. Sigue en fol. 17r:]

Segundo Cuarto

- [4]. Primeramente un cimbalo [sic] a dos registros, sacador de caja con la sobrecubierta esvenada y sus pies, y pintado por dentro.
- [5]. Más doce sillas de respaldo cubiertas de damasco con su pomo dorado.
- [6]. Más dos papeleras de madera aforradas en baqueta claveteadas con sus pies torneados de leño ordinario y dos bufetes compañeros con sus hierros.
- [7]. Más una mesa de albucho blanca, usada con su cubierta de punto francés.
- [8]. Más un cuadro de tela imperial representante el diluvio.

- [9]. Más dos cuadros representantes dos vasos de flores de más de dos palmos con su cornisa negra y en talla dorados que el difunto ha legado al excelentísimo señor cardenal de Giudice.
- [10]. Más un cuadro de testa representante el retrato del señor cardenal de Giudice con su cornija dorada que dichos señores ejecutores testamentarios enviaron a su palacio por ser retrato de su casa.
- [11]. Más otro cuadro representante una Judit de tres palmos / 17v / con su cornija dorada que el difunto ha legado a Monseñor Ilustrísimo de Giudice.
- [12]. Más un cuadro de testa representante el retrato de la señora Princesa de Cellamare con su cornija negra e hilo de oro que dichos señores testamentarios enviaron al palacio de dicho señor Cardenal por ser retrato de su casa.
- [13]. Más otro de testa representante el retrato del señor duque de Jovenazo vestido a la española con la cornija negra e hilo de oro compañera de la antecedente que dichos señores testamentarios enviaron al palacio de dicho señor Cardenal por ser retrato de su casa.
- [14]. Más otro de testa representante el retrato de monseñor de Giudice con la cornija negra e hilo de oro compañera de la antecedente que dichos señores testamentarios enviaron al palacio de dicho señor Cardenal por ser retrato de la casa.

Tercer cuarto

- [15]. Primeramente dicho cuarto está todo aparado con una colgadura de brocatel de Messina amarillo y rojo: consistente dicha colgadura en cuarenta y dos telos y cuatro porteras de lo mismo con sus hierros y nueve sillas de la propia tela que el difunto dejó legado a los Reverendos Padres de Santa Anna.
- [16]. Más un retrato de Felipe V rey de España de testa, con su cornija dorada, que dichos señores dijeron que el difunto in voce había mandado se diese al señor don Juan Antonio Díaz de Arce. / 18r /
- [17]. Más dos flores en tela imperial con su cornija negra e hilo de oro que el difunto dejó legados al Eminentísimo señor cardenal de Giudice.
- [18]. Más dos bufetes de ébano enterciado de marfil con sus pies algo quebrados y sus hierros.
- [19]. Más dos cuadros de dos palmos y medio representantes cazas con sus cornijas negras y doradas que el difunto dejó legados a monseñor ilustrísimo de Giudice.

- [20]. Más otro a boscallas de tres palmos que el dicho difunto dejó legados a monseñor de Giudice.
- [21]. Más ocho cortinas blancas usadas con sus hierros.
- [22]. Más un bufete de higo de India con su pie en tallado y sus hierros

Apartamento de arriba

Primer cuarto

- [23]. Primeramente dos escribanías de higo de India con sus pies de madera ordinaria y sus escudos de otón dorados que monseñor Ilustrísimo de Giudice dijo pertenecían a la casa del señor Cardenal de Giudice por haberlo hecho su Eminencia de su dinero para servicio de su secretaría en Palermo y atenta la dicha aserción, dichos señores testamentarios los enviaron a su palacio.
- [24]. Más dos espejos de cerca dos palmos con sus cornijas entalladas y doradas.
- [25]. Más un retrato de Felipe V Rey de España en hábito de campaña con su cornija dorada con cuatro conchas en los cuatro medios. / *18v* /
- [26]. Más diez sillas de cámara cubiertas de damasco usadas.
- [27]. Más un reloj de muestra con su caja de ébano negro que el difunto legó a don Juan Antonio Díaz de Arce

Segundo cuarto

- [28]. Primeramente una silla de respaldo de reposo desnuda con cubierta de guadamezi y un almohada del propio guadamezi.
- [29]. Más un retrato grande representante la virgen, el niño y san Juan con cornija negra e hilos blancos que el difunto legó a don Joseph Jubera.
- [30]. Más una cama consistente en dos bancos de hierro, cuatro tablas y dos colchones de lana fina, y dos almohadas.
- [31]. Más un enginoquiador de nogal con sus escudos de cobre dorado, tres cajones y su peana.
- [32]. Más un cantarano con tres tiradores y el secreto de nogal con sus cerraduras y su llave, el cual no se abrió hasta después.
- [33]. Más un cuadro de dos palmos representante la virgen sin cornija.
- [34]. Más dos cuadrecitos de medio palmo representantes dos noches sin cornija.

Tercer cuarto

- [35]. Primeramente un bufete a escritorio con sus cajoncitos y sus escudos dorados y sus hierros, el cual es de madera de higo de India y sus pies entallados. / *19r* / de madera negra.
- [36]. Más dos perritos de porcelana de Portugal que dichos señores ejecutores testamentarios dijeron que el difunto in voce los tenía mandados a su monja.
- [37]. Más una cama consistente en dos bancos de hierro con cuatro tablas, dos colchones de raseto alistado su telar con sus hierros, una manta de lana blanca y una cocha de cotonillas, con su colgadura de damasco consistente en nueve pedazos, conviene a saber seis cortinas cielo con sus cenefas, cubierta y rodapiés y un dosel de damasco para encima el enginoquiador, cuatro sábanas de Olanda, cuatro almohadas grandes y cuatro pequeñas del propio raso alistado y sus ocho fundas de Olanda correspondientes que el dicho difunto dejó legadas al Real Hospital de Santiago de los españoles para que la conserven y sirvan con ella a los españoles de distinción.
- [38]. Más dos bufetes de madera con sus escancías o sobrestantes para papeles encima.
- [39]. Más un baúl aforrado en montón claveteado con su llave.

Cuarta estancia

- [40]. Primeramente una cama de campaña consistente en su colgadura de damasco cremesí y cubierta de lo propio, con su colchón de raseto alistado y dos almohadas largas con sus pies y fusto de madera que el dicho difunto dejó legado a don Juan Rodríguez de Ribon su sobrino / *19v* /
- [41]. Más dos baules largos de baqueta con sus llaves.
- [42]. Más otro de viaje aforrado de tela encerada con su hierro y candado.
- [43]. Más un juego de escacos con sus piezas para jugar.
- [44]. Más una escribanía pequeña portátil de hijo de India con su asa y escuditos de otón dorado.
- [45]. Más un relicario de dos agnus con su cristal delante y su cornisa negra y dorada.
- [46]. Más un legio de higo de india con sus hierros.

- [47]. Más un santo Cristo en cruz de ébano con el Cristo de plata con sus cabos de filigrana y piedras con su peana correspondiente que el difunto legó al Reverendísimo Padre Pedro Aguado.
- [48]. Más una espada a la española.
- [49]. Más cuatro cuadros de testa representando maestros enseñando sin cornisa.
- [50]. Más una cajeta de damasco cubierta con su vaso de cobre.
- [51]. Más una caña de India con su pomo de plata y punta de lo propio que dichos señores ejecutores testamentarios dijeron que el difunto in voce había mandado se guardase para el sobrino.
- [52]. Más una peluquera pequeña de antano.
- [53]. Más un lavamanos de antano teñido de negro.
- [54]. Más un bufetico para comer en la cama con sus pies.
- [55]. Más cuatro hierros de cortinas de cama, y un hierro de portera.

Libros

Que el difunto en su testamento tiene legados al hospicio de San Juanino, los cuales fueron como se siguen / 20r /

- [56]. Una Biblia sacra, impresión de Amberes en cuarto pequeño.
- [57]. Laiman Teología Moral tomo en folio.
- [58]. Concordia evangélica y triunfos de la Cruz en castellano dos tomos en folio.
- [59]. Ambrosio Calepino de Siete lenguas tomo en folio.
- [60]. Philosophia Complutense cinco tomos en cuarto.
- [61]. Descripción de la Iglesia de Monreal en Italiano un tomo en folio.
- [62]. Historia de Capitanes Napolitanos en Italiano un tomo en folio.
- [63]. Historia de las Guerras de Hungría un tomo en folio.
- [64]. Historia de capitanes napolitanos tomo segundo.
- [65]. Fisonomía del hombre en italiano un tomo en folio.
- [66]. Estatutos del colegio de españoles de Bolonia en folio pequeño.
- [67]. Don Quijote de la Mancha 1.^a y 2.^a parte un tomo en cuarto.
- [68]. Manuscrito de Poesías varias un tomo en cuarto.
- [69]. Otro manuscrito sobre los cuatro libros de la Instituta Historia de las Guerras Civiles de Francia en italiano.

- [70]. Auctos de las conferencias entre Castilla y Portugal folio pequeño delgado.
- [71]. Flores del Carmelo en Italiano folio pequeño.
- [72]. Historia de Flandes en cuarto
- [73]. Vidas de emperadores romanos en Italiano un tomo en cuarto.
- [74]. Caballo enfrenado en folio pequeño.
- [75]. Libro de láminas de reyes de España en cuarto.
- [76]. Comedias varias un tomo en cuarto. / 20v /
- [77]. Dos tomos en cuarto del derecho civil de don Joseph Carpano.
- [78]. Máximas de Garan segunda parte un tomo en cuarto.
- [79]. Cuaderno en cuarto de las iglesias de Palermo en italiano.
- [80]. Vida del venerable padre Francesco Caraccioli en italiano un tomo en cuarto.
- [81]. Un tomo en cuarto de la Philosophia de Gossio.
- [82]. Exequias de la Majestad de Carlos 2.º un tomo en cuarto.
- [83]. Sacerdos in villa obra moral un tomo en 12.
- [84]. Mística Ciudad de Dios en italiano un tomo en cuarto.
- [85]. Sermones de Cristo y María un tomo en cuarto.
- [86]. Sermones varios en italiano un tomo en 12.
- [87]. Vida del venerable Vincencio de Paoli en italiano un tomo en cuarto.
- [88]. De usura personata un tomo en cuarto.
- [89]. Cánones de los Apóstoles un tomo en cuarto.
- [90]. Cuaderno pequeño en italiano de los reyes de Sicilia.
- [91]. Máximas de Grau primera parte en cuarto.
- [92]. Fénix del África un tomo en cuarto.
- [93]. Sermones de nuestra señora un tomo en cuarto.
- [94]. Octavario de rezo para los santos de Palermo en cuarto pequeño.
- [95]. Epístolas de Cicerón un tomo en octavo.
- [96]. Cartas de Antonio Pérez un tomo en octavo.
- [97]. Injusticias de la Guerra Austriaca del Padre Noruega un tomo latino en cuarto.
- [98]. Vida de Santo Tomás de Villanueva en verso.

- [99]. La pasión de nuestro Señor un tomo en cuarto.
- [100]. Elogios de la religión de San Agustín un tomo en cuarto.
- [101]. El Perro de Diógenes seis tomitos cuatro en octavo y dos en 12.
- [102]. Cuaderno pequeño del Temperamento de Palermo. / *21r* /
- [103]. El embajador político tomo en cuarto.
- [104]. Secretario y consejero tomo en cuarto.
- [105]. Guerras de Europa en italiano en cuarto.
- [106]. Historia de Capriata dos tomos en cuarto.
- [107]. Historia de Troia en italiano en cuarto.
- [108]. Cuaderno pequeño Incendios del Mongibelo en italiano.
- [109]. Cuaderno pequeño de Philosophia.
- [110]. Cuaderno pequeño Diálogo de las caras de falcones.
- [111]. Cuaderno pequeño secretario del Rey.
- [112]. Cuaderno pequeño de Natura Canum.
- [113]. Las tres musas del parnaso de Quevedo tomo en cuarto.
- [114]. Falconería del Speron en francés tomo en cuarto.
- [115]. Academia lusitana en cuarto.
- [116]. Dialéctica de Turri en cuarto.
- [117]. Cuaderno pequeño en defensa de nuestro Rey.
- [118]. Gloria de literatos en italiano en cuarto.
- [119]. Cuaderno de la ocultación del cuerpo de San Agustín.
- [120]. Ocios del estudio de Fonseca tomo en cuarto.
- [121]. Valdecebro de Animalibus tomo en cuarto.
- [122]. Cuaderno pequeño en cuarto Amato de Amanther.
- [123]. Diccionario francés e italiano dos tomos diversos en cuarto.
- [124]. Dos libros antiguos de Gramatica en octavo.
- [125]. Scrutinium sacerdotale tomo en 12.
- [126]. La Europa Celosa en italiano dos tomos en 12.
- [127]. Vocabulario español e italiano dos tomos en 8.
- [128]. Tito Livio dos tomos en 12.

- [129]. Cartas de Isabela Andreini tomo en 12.
- [130]. Epístolas de San Jerónimo tomo en 12.
- [131]. La virtud en triunfo tomo en 12.
- [132]. Grammatica italiana y francesa tomo en 12. / 21v /
- [133]. Historia de Polonia en francés dos tomos en 12.
- [134]. Scultura sacra de Sassetto tres tomos en 12.
- [135]. Tablas cronológicas de Briz tomo en octavo.
- [136]. Praxis de la institución de Justiniano tomo en 12.
- [137]. Librito incógnito de Poesías y prosas tomo en 12.
- [138]. Memorial de la vida cristiana de fray Luis de Granada tomo en 12.
- [139]. Cuadernillo de Santos nuevos para rezar tomo en 12.
- [140]. De Regulis medicinae tomo en octavo.
- [141]. Vidas de emperadores de Suetonio.
- [142]. Diferencia entre lo temporal y eterno en italiano.
- [143]. Doctrina para vivir y morir bien tres tomos en 12.
- [144]. Gramatica latina e italiana tomo en 12.
- [145]. Empresas políticas de Saavedra tomo en 12.
- [146]. Scultura Sacra otro tomo en 12.
- [147]. Metoposcopias de Ciro Spontoni tomo en 12.
- [148]. Dialéctica de Parra tomo en octavo.
- [149]. Flores poéticas en alabanza de la Majestad de Felipe V tomo en 12.
- [150]. Doctrina para vivir y morir bien otro tomo en 12.
- [151]. Poesías italianas tomo en 12.
- [152]. Aclamación de Felipe V en Mesina.
- [153]. Epíteto español en verso de Quevedo tomo en 12.
- [154]. Llave de Oro para la gramática italiana y latina tomo en 12.
- [155]. Sonetos en alabanza del cardenal de Giudice.
- [156]. Epístolas familiares de Cicerón tomo pequeño.
- [157]. Interlocuciones de Pasquino y Marforio tomo en 12.
- [158]. Estudio de curiosidades de Espadón en 12. / 22r /

- [159]. Octavas rimas en italiano en 12.
- [160]. Librito pequeño de devociones en francés.
- [161]. Y otros cuantos cuadernitos pequeños que unos son Gallofas y otros de poco provecho y de ninguna consideración, todos los cuales libros son legados al sobredicho Hospicio de San Juanino como arriba se declara.
- [162]. Más una cama consistente en dos pies de madera sus tablas, un colchón, un estrapuntino con su almohada grande y otra pequeña, sus dos sábanas y cubierta de lana blanca que el dicho difunto dejó legada a Juan Joseph Pérez su Camarero.

Caballeriza

- [163]. Primeramente una carroza que llaman frulón con su guarnición de baqueta y cortinas de damasco y sus cristales.
- [164]. Más un esterzo con su guarnición de baqueta y su sofieto.
- [165]. Más un par de caballos morelos con todos sus finimentos y demás trastes concernientes a la dicha caballeriza.
- [166]. Mas cuatro rubios de cebada ovedida con sus medidas.

Cocina

- [167]. Primeramente doce platillos tondos de estaño fino.
- [168]. Más cuatro platos medianos del mismo estaño.
- [169]. Más una salvilla de lo propio. / 22v /
- [170]. Más un bacil para hacer la barba de lo mismo.
- [171]. Más dos candelillos y una espavoladera de lo propio.
- [172]. Más un cucharón, cuchillón y forquetón con los cabos del mismo estaño.
- [173]. Más dos velones, uno grande y otro pequeño.

Las cuales piezas se pesaron con una estatera en dos pesos, habiendo sido el primero de libras cuarenta y una y media y el segundo de trece libras, que en todo pesó libras cincuenta y cuatro y media.

Más diversas piezas de cobre que se pesaron con dicha estatera y con sus hierros pesaron libras setenta y seis y media y consisten en las piezas siguientes:

- [174]. Cuatro calderillos con sus cubiertas de cobre.

- [175]. Un calderillo pequeño.
- [176]. Dos cazos, uno grande y el otro pequeño y el pequeño con su cubierta.
- [177]. Dos cazuelas con sus cubiertas.
- [178]. Una estufarola con su cubierta.
- [179]. Una tartera con su cubierta.
- [180]. Un escaldino.
- [181]. Tres chocolateras.
- [182]. Una conculina.
- [183]. Ocho platos de cobres estañados.
- [184]. Una cántara que sirve para calentar el agua para afeitarse.
- [185]. Más un brasero de otón que pesó nueve libras con su paleta hecha a manera de concha de lo propio.
- [186]. Más un pie de madera con su bacía de rama que pesó nueve libras y media / 23r /
- [187]. Más una sartén, unas parrillas, un par de morillos, sus tenazas, paleta y otros trastos de cocina.
- [188]. Más dos bufetes de nogal viejos, uno con sus hierros y otro sin ellos.
- [189]. Más una enfriadera de estaño llamada Mariola que pesó ocho libras y media.
- [190]. Más una valija de baqueta que sirve para meter en ella la cama de campaña que el difunto legó a su sobrino.
- [191]. Más un bufete de nogal con sus cajones y hierros.
- [192]. Más un baúl de viaje con la sombrerera.
- [193]. Más una cama consistente en bancos y tablas de madera, un colchón, dos sábanas, una manta de lana, un cabezal y un bufete ordinario de madera, con sus hierros que estaba en el cuarto de Juan Pedro y que el difunto legó a Juan Pedro Betinelli su criado.
- [194]. Más una cama consistente en bancos y pies de madera, un colchón, su cabezal, cubierta de lana y sus dos sábanas que el difunto legó a don Francisco López de Mérida su camarero.

Blanquería

- [195]. Primeramente, doce paños de manos nuevos.
- [196]. Más veinte y cuatro servilletas damascadas nuevas.

- [197]. Más dos tablas de manteles nuevos.
- [198]. Más ocho pares de calcetas de lino finas nuevas.
- [199]. Más cuatro pares más blancas nuevas.
- [200]. Más cinco biretinos de Cambray con merletos diversos.
- [201]. Más dos peinadores o roquetes de barba con encajes nuevos, de Cambray, que el difunto legó a don Joseph Fernández de Jubera.
- [202]. Más ocho pañuelos de seda de tabaco nuevos.
- [203]. Más un par de medias de seda blanca nuevas. / 23 v /
- [204]. Más dos camisas de tela fina nuevas.
- [205]. Más un peinador usado con merletos.
- [206]. Más veinticinco palmos de amoer de Génova nuevo.
- [207]. Más un manteo de amoer usado distribuido según la intención del testador a pobres.
- [208]. Más una ropa de cámara u obata de drapo de Mesina florado, aforrado en tafetán que el difunto legó a don Juan Rodríguez de Ribón, su sobrino.
- [209]. Más dos sábanas usadas que sirven para la cama de campaña que el dicho difunto legó al referido su sobrino.
- [210]. Más una colcha de cotonilla casi nueva.

Otra blanquería y vestidos

- [211]. Más una capa y dos justacores de amoer usados distribuidos según la intención del testador a pobres.
- [212]. Más un hábito de espumillón a Giaccio conviene a saber, loba y manteo con dos pares de mangas distribuido a pobres ut supra.
- [213]. Más un jubón de damasco negro y otro de terciopelo distribuido a pobres ut supra.
- [214]. Más otro jubón de amoer con merletos negros distribuido a pobres ut supra.
- [215]. Más una obata de seda muy vieja y rota distribuida a pobres ut supra.
- [216]. Más dos obatas de seda, una de invierno y otra de verano usadas.
- [217]. Más manteo y lobs de paño de damas negro con sus mangas distribuido a pobres ut supra. / 24r /

- [218]. Más un justacol de paño de Olanda negro con su capa distribuido a pobres ut supra.
- [219]. Más otro justacol de paño de Olanda negro con su capa distribuido a pobres ut supra.
- [220]. Más una capa de escarlata turquina de campaña distribuidas a pobres ut supra.
- [221]. Más un justacol de zegrí de Calabria para viaje negro con sus calzones distribuido a pobres ut supra.
- [222]. Más una cartera cubierta de procato verde.
- [223]. Más nueve camisas finas diversas usadas distribuidas a pobres ut supra.
- [224]. Más cuatro fundas de almohadas que sirven para la cama de campaña que el difunto legó a don Juan Rodríguez de Ribon su sobrino.
- [225]. Más tres almohadas, las dos largas y una más corta usadas.
- [226]. Más seis paños de manos usados.
- [227]. Más tres pares de calzoncillos usados.
- [228]. Más unos manteles viejos.
- [229]. Más tres jubones de tela de Olanda usados que se distribuyeron a pobres ut supra.
- [230]. Más ocho pares de escarpines que se distribuyeron a pobres ut supra.
- [231]. Más siete biretinos diversos usados que se distribuyeron a pobres ut supra.
- [232]. Más un par de calzones ut supra digo de Damasco negro con su camisola de lo propio que se distribuyeron a pobres ut supra.
- [233]. Más una loba de amoer negro usada que se distribu- / 24v / yó a pobres ut supra.
- [234]. Más una capa y justacol de amoer y chupa de lo mismo que se distribuyeron a pobres ut supra.
- [235]. Más dos sombreros uno a la española y otro a la italiana y un ceñidor que se distribuyeron a pobres ut supra.
- [236]. Más dos sábanas que sirven para la cama de campaña que el difunto dejó legada a don Juan Rodríguez de Ribon su sobrino.
- [237]. Más cinco sábanas usadas.
- [238]. Más tres almohadas usadas.
- [239]. Más una tabla de manteles vieja.
- [240]. Más otra tabla de manteles usada.

- [241]. Más trece servilletas usadas.
- [242]. Más dos almillas de reverso blanco usadas que se distribuyeron a pobres ut supra.
- [243]. Más un pedazo de tela de sábana viejo que se distribuyó a pobres ut supra.
- [244]. Más un santo Cristo de marfil en su cruz de madera negra.
- [245]. Más diez y nueve pares de guantes blancos nuevos.
- [246]. Más un breviario de cuatro cuerpos con sus asas de plata.
- [247]. Más tres medias piastras y tres tostones en una bolsa que hacen escudos moneda dos y baioquis cuarenta y siete y medio.
- [248]. Más un pañuelo nuevo de Cambraya con merletos.
- [249]. Más un peso de pesar oro con sus pesos y balancita.
- [250]. Más un santo Cristo pequeño de plata en cruz de madera negra. / 25r /
- [251]. Más un retrato de Felipe V con su marco negro e hilos de oro.
- [252]. Más un retrato del señor Cardenal de Giudice sin cornija.
- [253]. Más un retrato de Carlos II vestido de campaña sin cornisa.
- [254]. Más dos paesillos o noches ovadas en piedra.

Boletines del Monte

- [255]. Más un boletín del monte de la piedad del segundo Custode por 60: 1709.21: de enero número 16459: Schifetto d'Argento d. 7 ½
- [256]. Más otro segundo Custode por 60: 1709, 21 de enero número 16460: tazza argento d. 7 ½ da brodo.
- [257]. Más otro segundo Custode por 60: 1709, 21 de enero número 16461: tazza argento d. 7 ½ da brodo.
- [258]. Más otro segundo custode por 270: 1709, 21 de enero número 16692. Dui tondini.
- [259]. Más otro segundo custode por 270: 1709, 21 de enero número 16693: dui tondini.
- [260]. Más otro segundo custode por 270: 1709, 21 de enero número 16694: dui tondini.
- [261]. Más otro sexto custode por 270: 1709, 21 de enero número 32926. Dui tondini.
- [262]. Más otro sexto custode por 270: 1709, 21 de enero número 32927: dui tondini.

- [263]. Más otro sexto custode por 270: 1709, 21 de enero número 32928: dui tondini.
- [264]. Más otro sexto custode por 270: 1709, 21 de enero / 25v / número 32929: dui tondini.
- [265]. Más otro cuarto custode por 120: 1709, 21 de enero número 78176. Una fruttiera argento.
- [266]. Más otro cuarto custode por 90: 1709, 21 de enero número 78178. Dui cucchiare una di essi sbusciata.
- [267]. Más otro cuarto custode por 85: 1709, 21 de enero número 78179. Otto forchette argento.
- [268]. Más otro cuarto custode por 75: 1709, 21 de enero número 78180. Acqua santa e fascia argento, et una scopetta.
- [269]. Más otro cuarto custode por 970: 1709, 21 de enero número 78229. Dui bacili e una sottocoppa.
- [270]. Más otro cuarto custode por 960: 1709, 22 de enero número 78313. Conchigliá, bocale e sottocoppa argento.
- [271]. Más otro cuarto custode por 400: 1709, 22 de enero número 78314. Lucerna argento da oglio.
- [272]. Más otro segundo custode por 270: 1709, 22 de enero número 16820. Dui tondini.
- [273]. Más otro segundo custode por 270: 1709, 22 de enero número 16821. Dui tondini.
- [274]. Más otro segundo custode por 240: 1709, 22 de enero número 16822. Saliera
- [275]. Más otro sexto custode por 350: 1709, 22 de enero número 33023: dodici chichere, 6 bichieri e 2 smoccolatori argento.
- [276]. Más otro sexto custode por 350: 1709, 25 de enero número 33807. Dui candelieri.
- [277]. Más otro sexto custode por 350: 1709, 25 de enero número / 26r / 33809. Due candelieri.
- [278]. Más otro segundo custode por 365: 1709, 29 de enero número 18113 piatto argento da cappone.
- [279]. Más otro cuarto custode por 375: 1709, 23 de enero número 79892, piatto argento da cappone.
- [280]. Más otro segundo custode por 365: 1709, 30 de enero, número 18285, piatto da cappone argento.

- [281]. Más otro cuarto custode por 370: 1709, 30 de enero, número 80.116. Piatto da cappone.
- [282]. Más otro segundo custode por 195: 1709, 31 de enero, número 18474, piatto d'argento.
- [283]. Más otro segundo custode por 195: 1709, 31 de enero, número 18592, piatto.
- [284]. Más otro segundo custode por 195: 1709, 31 de enero número 18593. Piatto argento.
- [285]. Más otro sexto custode por 200: 1709, 31 de enero, número 35035. Piatto Argento.

Patentes de Montes

- [286]. Primeramente una patente de 3 lugares del Monte San Pedro 5.º Registro folio 570 libro 8º fecha en 12 de septiembre de 1704.
- [287]. Más otra de 2 lugares del monte San Pedro, 6º registro folio 192, libro 8º fecha en 9 de septiembre de 1704.
- [288]. Más otra de 19 lugares del monte San Pedro 7º registro, folio 565, libro 8º fecha en 11 de febrero de 1704. / 26v /
- [289]. Más otra de 6 lugares del Monte San Pedro 8º registro, libro 12, fol. 478, fecha en 18 de febrero de 1704.

Cédulas

- [290]. Primeramente una cédula del banco de Santi Espiritu de escudos nueve cientos y cincuenta fecha en 15 de febrero de 1709, n.º 58.
- [291]. Más otra de escudos cuatrocientos fecha en 15 de febrero de 1709, n.º 65.
- [292]. Más el reverendísimo padre Pedro Aguado dijo tenía en su poder doscientos doblones de España a razón de treinta y tres julios y medio cada uno, que son los propios que el sobredicho difunto declaró en su codicilo había dejado en manos de dicho reverendísimo padre general.
- [293]. Más una caja de oro pequeña redonda que el sobredicho difunto legó al reverendísimo padre general Pedro Aguado.
- [294]. Más una sortija de diamantes con un diamante mediano en el medio y seis diamanticos pequeños a los lados engarzados, dichos diamantes en plata. Y la sortija es de oro, que el dicho difunto legó al marqués don Leonardo de Rossi.

[314]. Más una frutera	1:	4:	6.
[315]. Más seis candeleros a la romana	12:	4:	18.
[316]. Más dos espabiladeras	_____	7:	9.
[317]. Más un velón	5:	3:	12.
[318]. Más seis vasos y el primero dorado	1:	7:	3.
[319]. Más doze jícara	2:	_____	3.
[320]. Más una pila de agua bendita	_____	8:	21.
[321]. Más un cabo de escobilla	_____	1:	9.
[322]. Más tintero, salvadera, plumero y guanterica	2:	7:	18.
[323]. Más tres cocos guarnecidos	_____	8:	_____
[324]. Más una caja endorada con zegrino encima	_____	2:	7.
[325]. Más una caja con figuras relevadas	_____	2:	10.
[326]. Más tres cucharitas	_____	1:	18.
De forma que pesó la sobredicha plata	109:	7:	14.

[Se añade el equivalente a 1118 escudos y 25 baiques en moneda, siendo los testigos Joseph de Osacar y Antonio de Nardo y el mismo día se añade a petición de los ejecutores lo siguiente que faltaba: fol. 28v]

[327]. Primeramente una colana de amatistas con 15 amatistas y catorce pedazos con 5 diamantes por cada pedazo toda engastada en plata.

[328]. Más cinco cucharas y seis tenedores de plata dorada y cinco cuchillos col cabo de plata dorada hechos a la francesa.

[329]. Más un vaso con su cubierta de plata dorada.

[330]. Más dos saleros pequeños de plata dorada.

Las cuales alajas son las propias que pertenecen a don Carlos Liebaul de la Lubiera que debe a dicha herencia de Castro escudos ciento y setenta y nueve y baiquis 26, las cuales se pesaron y se reconoció que excepto la colana y cuchillos, la demás plata pesaba tres libras, dos onzas y veinte y un dineros, que en ejecución del referido testamento se entregaron al padre Presidente de San Juanino, a cuyo hospicio el difunto ha dejado legados dichos ciento y setenta y nueve escudos y baiquis 26 según se contiene en dicho testamento al cual &.

[331]. Más dos camisas usadas que estaban a lavarse de la monja, que se distribuyeron a pobres ut supra.

- [332]. Más un par de calzoncillos que estaban a lavarse ut supra y se distribuyeron ut supra.
- [333]. Más una birreta que estaba a lavarse ut supra y se distribuyó ut supra. / 29r /
- [334]. Más cuatro servilletas que estaban a lavarse de la monja ut supra.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Abad Zardoya, C. (n.d.). *Lujos de comodidad: Léxico del espacio doméstico en las fuentes notariales a lo largo del siglo XVIII*. Gijón: Trea.
- Ago, R. (2004). Socialità e salotti a Roma tra Sei e Settecento. En M. L. Betri & E. Brambilla (Eds.), *Salotti e ruolo femminile in Italia tra fine Seicento e primo Novecento* (pp. 177-188). Venecia: Marsilio.
- Ago, R. (2006). *Il gusto delle cose: Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*. Roma: Donzelli Editore.
- Álvarez-Ossorio Alvariano, A. (2003). De la plenitud territorial a una prolongada agonía: el Consejo de Italia durante el reinado de Felipe V. *Cheiron*, 39-40, 311-392.
- Baroncelli, O. (2021). Operare come un archivista in un archivio della nobiltà romana nel Seicento. En A. M. Goulet et al. (Eds.), *Spectacles et performances artistiques à Rome (1644-1740): Une analyse historique à partir des archives familiales de l'aristocratie* (pp. 69-83). Roma: École Française de Rome.
- Barrio Gozalo, M. (2011). El cardenal Francesco del Giudice y el gobierno de la Monarquía, entre los Austrias y los Borbones. En C. J. Hernando Sánchez & G. Signorotto (Eds.), *Uomini di governo italiani al servizio della Monarchia spagnola (secoli XVI e XVII)* (*Cheiron*, 53-54, pp. 327-366). Roma: Bulzoni.
- Bianconi, L. (1991). *Il Seicento. Storia della Musica a cura della Società Italiana di Musicologia* (Vol. 5). Turín: EDT. (Primera edición en español: *El siglo XVII*. Madrid: Turner, 1986).
- Bocchi, G. (2005). *Pittori di natura morta a Roma: Artisti italiani 1630-1750*. Viadana: Arti Grafiche Castello.
- Bordas, C. (1999). Clave (I). En E. Casares (Dir.), *Diccionario de la música española e hispanoamericana* (Vol. 3, pp. 746-750). Madrid: SGAE.
- Cadenas y Vicent, V. de. (1979). *Caballeros de la orden de Santiago: Siglo XVIII* (Tomo IV, 1746-1762). Madrid: Ediciones Hidalguía.
- Careri, E. (1987). Giuseppe Valentini (1681-1753): Documenti inediti. *Note d'archivio per la storia musicale*, 5(1), 69-125.
- Careri, E. (1995). Per un catalogo tematico delle opere di Giuseppe Valentini (1681-1753). *Studi musicali*, 24(1), 63-85.
- Careri, E. (2001). Valentini, Giuseppe. En S. Sadie (Dir.), *The New Grove Dictionary of Music and Musicians* (Vol. 26, pp. 211-212). Nueva York: Oxford University Press.
- Careri, E. (2002). Le idee e gli allettamenti di Giuseppe Valentini tra bizzarria e tradizione. En M. Engelhardt & E. Careri (Eds.), *Italienische Instrumentalmusik des 18.*

- Jahrhunderts: Alte und neue Protagonisten (Analecta Musicologica, 32, pp. 33-69).* Laaber: Laaber-Verlag.
- Castro Monsalve, C. (2004). *A la sombra de Felipe V: José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*. Madrid: Marcial Pons.
- Cetrangolo, A. (2001). Il Principe di Santobuono, Viceré del Perù, e le sue committenze musicali. En G. Pitarresi (Ed.), *Giacomo Francesco Milano e il ruolo dell'aristocrazia nel patrocinio delle attività musicali nel XVIII secolo* (pp. 529-572). Reggio Calabria: Laruffa Editore.
- Ceva Grimaldi, T. (1706). *Memorie d'alcune virtù del signor conte Francesco De Lemene con alcune riflessioni su le sue poesie*. Milán: Giuseppe Pandolfo Malatesta.
- Chirico, T. (2021). «Balconi dorati per i musici»: La prassi rappresentativa dell'oratorio alla corte del Cardinale Pietro Ottoboni tra il 1690 e il 1708. En A. M. Goulet et al. (Eds.), *Spectacles et performances artistiques à Rome (1644-1740): Une analyse historique à partir des archives familiales de l'aristocratie* (pp. 151-165). Roma: École Française de Rome.
- Croce, G. M. (1994). *L'arciconfraternita di S. Maria Odigitria dei Siciliani a Roma: Profilo storico*. Roma: Istituto Nazionale di Studi Romani.
- De Lucca, V., & Jeanneret, C. (2020). Exploring the soundscape of early modern Rome through Uberti's *Contrasto musico*. En V. De Lucca & C. Jeanneret (Eds.), *The Grand Theater of the World: Music, Space, and the Performance of Identity in Early Modern Rome* (pp. 11-30). Abingdon & Nueva York: Routledge.
- D'Alessandro, D. A. (2019). Mecenati e mecenatismo nella vita musicale napoletana del Seicento e condizione sociale del musicista: I casi di Giovanni Maria Trabaci e Francesco Provenzale. En F. Cotticelli & P. Maione (Eds.), *Storia della musica e dello spettacolo a Napoli: Il Seicento* (Tomo I, pp. 71-603). Nápoles: Turchini Edizioni.
- Della Libera, L., & Domínguez, J. M. (2012). Nuove fonti per la vita musicale romana di fine Seicento: Il giornale e il diario di Roma del fondo Bolognetti all'Archivio Segreto Vaticano. En C. Giron-Panel & A. M. Goulet (Eds.), *La musique à Rome au XVIIe siècle: Études et perspectives de recherche* (pp. 121-185). Roma: École Française de Rome.
- Diez del Corral, P. (2015). Un palacio en fiesta: Troyano Acquaviva y la celebración por los esponsales de Carlos de Borbón y María Amalia de Sajonia en el palacio de España en Roma. *Revista de Historia Moderna, 33*, 147-162.
- Diez del Corral, P. (2018). Il dilettevole trattenimento: El teatro de Troyano Acquaviva en el Palacio de España en Roma. *Music in Art: International Journal for Music Iconography, 62*(1-2), 59-69.
- Diez del Corral, P. (2024). «Para no quitar el concurso a los teatros»: El cardenal embajador Troiano Acquaviva (1696-1747), protagonista del mecenazgo español en la Roma del siglo XVIII. En J. Morales (Ed.), *Les cardinaux et l'innovation musicale à l'époque moderne* (pp. 315-332). París: Classiques Garnier.
- Domínguez, J. M. (2013). *Roma, Nápoles, Madrid: Mecenazgo musical del duque de Medinaceli, 1687-1710*. Kassel: Reichenberger.
- Domínguez, J. M. (2014). El cardenal José Sáenz de Aguirre en el contexto cultural romano de finales del siglo XVII. *Berceo, 166*, 31-62.

- Domínguez, J. M. (2018). Secretarios, oficiales y literatos: Mediación cultural en torno a los virreyes de Nápoles (c. 1650-c. 1700). *Hipogrifo: Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 6(2), 539-552.
- Domínguez, J. M. (2019). Napoli e l'opera italiana nel Seicento: L'opera durante il primo periodo napoletano di Alessandro Scarlatti. En F. Cotticelli & P. Maione (Eds.), *Storia della musica e dello spettacolo a Napoli: Il Seicento* (Tomo I, pp. 605-736). Nápoles: Turchini Edizioni.
- Espagne, M. (2007). Más allá del comparatismo: El método de las transferencias culturales. *Revista de Historiografía*, 6(4), 4-13.
- Fernández-Santos Ortiz-Iribas, J. (2010). The «buen gusto romano» of the Viceroy II: Christoph Schor and Francesco Solimena, Standard-Bearers of Arcadian Taste in the Service of the Duke of Medinaceli. En F. Solinas & S. Schütze (Dir.), *Le dessin Napolitain* (pp. 221-238). Roma: De Luca Editori d'Arte.
- Fino, C. (2005). L'epistolario specchio dell'uomo e del tempo. En L. Samarati (Ed.), *Francesco de Lemene (1634-1704): Atti del Convegno. Lodi, 16 aprile 2004 (Quaderni di studi lodigiani*, 9, pp. 117-140). Lodi: Tipografia Lodigiana.
- Fino, C. (2018). Drammi e oratori nella corrispondenza di Francesco de Lemene con il cardinale Pietro Ottoboni. *Recercare*, 30(1-2), 119-143.
- Frutos, L. (2009). *El templo de la fama: Alegoría del marqués del Carpio*. Madrid: Fundación Arte Hispánico.
- Frutos, L. (2011). *Cartas del navegar pintoresco: Correspondencia de pinturas en Venecia*. Madrid: A. Machado Libros.
- García Hernán, E. (1995). La iglesia de Santiago de los españoles en Roma: Trayectoria de una institución. *Anthologica annua*, 42, 297-363.
- González Tornel, P. (2020). National religiosity and visual propaganda: The Spanish Church of the Saints Ildephonsus and Thomas of Villanova in Rome. *Journal of the International Association of Research Institutes in the History of Art*, 0241. <https://doi.org/10.11588/riha.2020.1>
- Gotor, J. L. (1992). Las «Rimas» de casto amor del «Caballero del Fénix» en Roma, 1642. *Nueva revista de filología hispánica*, 40(1), 395-418.
- Gozzano, N. (2015). *Lo specchio della corte: Il maestro di casa. Gentiluomini al servizio del collezionismo a Roma nel Seicento*. Roma: Campisano Editore.
- Guerrero Elecalde, R. (2012). *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Irace, E. (2009). Spazio pubblico e identità municipali nello stato pontificio tra cinque e seicento. En B. Borello (Ed.), *Pubblico e pubblici di antico regime* (pp. 145-157). Pisa: Pacini.
- Leconte, T. (2019). De la cour à la ville: Les musiciens du roi face à l'émergence de nouveaux foyers culturels. En A. M. Goulet (Dir.), *Les foyers artistiques à la fin du règne de Louis XIV (1682-1715): Musique et spectacles* (pp. 153-188). Turnhout: Brepols.

- Marín, J. (2018). Mecenazgo musical e identidad aristocrática en el México Ilustrado: Miguel de Berrio y Zaldívar, Conde de San Mateo de Valparaíso (1716-1779). *Latin American Music Review / Revista de Música Latinoamericana*, 39(1), 1-29.
- Morelli, A. (2001). Storia della cembalaria e tipologia della documentazione: Alcuni esempi. En F. Seydoux (Ed.), *Fiori musicologici: Studi in onore di Luigi Ferdinando Tagliavini nella ricorrenza del suo LXX compleanno* (pp. 379-396). Bologna: Pàtron.
- Morelli, A. (2017). *Teatro della vista e dell'udito: La musica e i suoi luoghi nell'età moderna*. Luca: Libreria Musicale Italiana.
- Moroni, G. (1841). *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica* (Vol. XI). Venezia: Tipografia Emiliana.
- Ochoa Brun, M. A. (2002). *Historia de la diplomacia española, Apéndice 1: Repertorio diplomático, listas cronológicas de representantes*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Ozanam, D. (2009). Ezpeleta y Gari, Bernardo de. En *Diccionario biográfico español* (Vol. 18, p. 208). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Pietrantoni, L. (2005). «Così fa chi s'innamora»: Musiche su testi di Francesco De Lemene dal Seicento al Novecento. En L. Samarati (Ed.), *Francesco de Lemene (1634-1704): Atti del Convegno. Lodi, 16 aprile 2004 (Quaderni di studi lodigiani, 9, pp. 141-195)*. Lodi: Tipografia Lodigiana.
- Posterla, F. (1707). *Roma sacra e moderna*. Roma: Francesco Gonzaga.
- Quirós, R. (2015). Proteo diletante: Diplomacia y arte a propósito de las embajadas genovesas del IV duque de Uceda. En R. Quirós & C. Bravo Lozano (Coords.), *Los hilos de Penélope: Lealtad y fidelidades en la Monarquía de España, 1648-1714* (pp. 203-215). Valencia: Albatros.
- Quirós, R. (2016). Por el rey de España y la Augustísima Casa: Los regimientos italianos de Carlos III de Austria en Cataluña (1705-1713). En J. M. Blanco Núñez (Coord.), *Presencia italiana en la milicia española (Revista Internacional de Historia Militar, 94, pp. 61-82)*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Quirós, R. (2018). La construcción de un cursus honorum diplomático en tiempos de Carlos II: Francesco del Giudice (1684-1700). *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, 31, 65-84.
- Rodulfo Hazen, I. (2023). *El aire español: Usos musicales de la nobleza española en Italia (1580-1640)*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Saavedra Zapater, J. C. (2009). Aguado, Pedro. En *Diccionario biográfico español* (Vol. 1, pp. 576-577). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Salerno, L. (1977). *Pittori di paesaggio del Seicento a Roma*. Roma: Ugo Bozzi.
- Sánchez García de la Cruz, J., & Téllez Calvín, G. (2023). *Homines novi: Advenedizos en la Monarquía de España (1659-1725)*. Madrid: Ediciones Doce Calles.
- Stein, L. (2024). *The Marqués, the Divas, and the Castrati: Gaspar de Haro y Guzmán and Opera in the Early Modern Spanish Orbit*. Nueva York: Oxford University Press.
- Sturm, S. (2006). *L'architettura dei Carmelitani Scalzi in età barocca: Principii, norme e tipologie in Europa e nel Nuovo Mondo*. Roma: Gangemi Editore.

- Tedesco, A. (2007). Juan Francisco Pacheco V duque di Uceda, uomo politico e mecenate tra Palermo, Roma e Vienna nell'epoca della guerra di Sucesión Española. En A. Álvarez Ossorio, B. J. García García & V. León Sanz (Eds.), *La pérdida de Europa: La guerra de Sucesión por la Monarquía de España* (pp. 491-550). Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- Tedesco, A. (2024). Francesco del Giudice (1647-1725): Cardinale musicofilo tra Roma, Napoli e la Sicilia. En J. Morales (Ed.), *Les cardinaux et l'innovation musicale à l'époque moderne* (pp. 439-467). París: Classiques Garnier.
- Trinchieri Camiz, F. (1994). Gli strumenti musicali nei palazzi, nelle ville e nelle dimore della Roma del Seicento. En B. M. Antolini et al. (Eds.), *La musica a Roma attraverso le fonti d'archivio* (pp. 595-608). Lucca: LIM.
- Talbot, M. (1982). A rival of Corelli: The violinist-composer Giuseppe Valentini. En S. Durante & P. Petrobelli (Eds.), *Nuovissimi studi corelliani: Atti del terzo congresso internazionale (Fusignano, 4-7 settembre 1980)* (pp. 347-365). Florencia: Leo S. Olschki.
- Vidales, F. (2016). *El VII Marqués del Carpio y las letras* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/27369>
- Vitali, C. (2009). Sanseverino, Aurora. En A. Landgraf & D. Vickers (Eds.), *The Cambridge Handel Encyclopedia* (p. 566). Cambridge: Cambridge University Press.